

REPÚBLICA ARGENTINA

# COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 11 - Acta N° 43  
3 de mayo de 2007

Presidencia de la sesión:  
Doctor Jorge G. Rizzo  
y de la doctora Adriana Calabró

---

CONSEJEROS PRESENTES:

JORGE G. RIZZO  
ADRIANA NOEMÍ CALABRÓ  
LAURA ALEJANDRA CALOGERO  
JULIO ARGENTINO DECOUD (h)  
MABEL MARÍA LAURA LOVECCHIO  
FERNANDO GABRIEL DEGAUDENZI  
IVÁN M. BAHAMONDEZ FIERRO  
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO  
LUIS ALBERTO PEREYRA  
EDUARDO MOLINA QUIROGA  
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA

EUGENIO HORACIO COZZI  
LUIS MARIO MARRAS  
ADRIANA OLGA DONATO  
SANTIAGO CARLOS MONTAÑA  
ILSE E. KRAUSS DE MANIGOT  
ANDREA LIANA MARTINO  
RICARDO ALBERTO VÁZQUEZ  
GUILLERMO FANEGO  
LUCRECIA NOEMÍ CÓRDOBA  
ANA LAURA NÚÑEZ  
HORACIO HÉCTOR ERBES

## SUMARIO

<b>Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 26 de abril de 2007.....</b>	<b>4</b>
<b>Reinscripción del doctor Miguel Jorge Volcoff.....</b>	<b>5</b>
<b>Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....</b>	<b>5</b>
<i>Baja del inventario de equipos informáticos. ....</i>	<i>5</i>
<b>Punto 9.2 del Orden del Día. Invitación a la señora defensora general de la Nación doctora Stella Maris Martínez, a fin de exponer sobre la situación de los tribunales orales de menores –resolución CD 8/2/07 – expediente número 264.664.....</b>	<b>8</b>
<b>Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General (Continuación) .....</b>	<b>17</b>
<i>Baja del inventario de equipos informáticos (continuación).....</i>	<i>17</i>
<i>Incorporación del señor Juan Carlos Giménez como encargado de Sistemas.....</i>	<i>18</i>
<b>Punto 2 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.....</b>	<b>19</b>
<i>Solicitud de salón para realizar un curso sobre violencia familiar. ....</i>	<i>19</i>
<i>Debate de candidatos a la Jefatura de Gobierno. ....</i>	<i>19</i>
<i>Congreso sobre Derechos Humanos. ....</i>	<i>19</i>
<b>Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....</b>	<b>22</b>
<i>Establecimiento de plazo de caducidad para el pago del arancel de inscripción.....</i>	<i>22</i>
<i>Aranceles por trámites administrativos.....</i>	<i>23</i>
<i>Digitalización de la matrícula.....</i>	<i>24</i>
<b>Punto 7 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.....</b>	<b>25</b>
<b>Cuestión de privilegio.....</b>	<b>37</b>
<b>Punto 6 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la CABA.....</b>	<b>42</b>
<b>Punto 9.1 del Orden del Día. Inscripciones. Consideración de 79 solicitudes de inscripción. Jura del 16 de mayo de 2007.....</b>	<b>43</b>
<b>Punto 9.3 del Orden del Día. Expediente N° 277.477: Tribunal de Disciplina hace saber sentencia definitiva en causa 15.951. ....</b>	<b>44</b>
<b>Apéndice:.....</b>	<b>44</b>
<i>Orden del Día.....</i>	<i>44</i>
<i>DEL DIA 03 DE MAYO DE 2007.....</i>	<i>44</i>
<i>Informe de la Coordinación de Comisiones.....</i>	<i>47</i>

---

*Informe de la Coordinación de Institutos..... 48*

---

*-En Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 19 y 48 del jueves 3 de mayo de 2007, bajo la Presidencia de la señora vicepresidenta primera del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal doctora Adriana Calabró y con la presencia de los señores consejeros Laura Alejandra Calógero, Julio Argentino Decoud (h), Mabel M. L. Lovecchio, Fernando Gabriel Degaudenzi, Ivan Bahamondez Fierro, Graciela María Montenegro, Eduardo Molina Quiroga, Eugenio Horacio Cozzi, Ilse Krauss de Manigot, Andrea Liana Martino, Ricardo Alberto Vázquez, Guillermo Fanego, Lucrecia M. Córdoba, Ana L. Núñez y Horacio Héctor Erbes:*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).**- Queda abierta la sesión.

### **Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 26 de abril de 2007.**

- Las observaciones son las siguientes:

De la doctora Montenegro: en la página 10, en el tercer párrafo, donde dice “Esta de más el...”, debe decir “Está además el...”.

Del doctor Molina Quiroga: en la página 19, en lugar de “Cozzi” debe decir “Kestelboim”.

En la página 28, debería decir “...ya no habría que aprobar nada...”.

En la página 33, después de “...cursos básicos de uso de PC...”, al final, debe decir “...fue destinado a otros usos.”.

Del doctor Cozzi: se debe consignar su retiro antes de que haga uso de la palabra el doctor Molina Quiroga.

Del doctor Decoud: en la página 58/59 se debe hacer constar el resultado de la votación en el tratamiento en conjunto de los puntos 9.11, 9.12 y 9.14 del orden del día. A continuación de “Se practica la votación” debe figurar “Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Aprobado por unanimidad.”.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).**- En consideración.

Tiene la palabra el doctor Cozzi.

**Dr. Cozzi.**- Quiero dejar asentado que yo hice una observación con respecto al horario de mi retiro de la reunión de que se trata.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).**- De acuerdo.

Si ningún otro consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta con las modificaciones realizadas.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).**- Aprobada por unanimidad.

## **Reinscripción del doctor Miguel Jorge Volcoff.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calabro').-** Tiene la palabra la doctora Calógero.

**Dra. Calógero.-** Se trata de un tema que habría que incluir para darle tratamiento sobre tablas. En tal sentido, pido que se autorice el tratamiento sobre tablas de una reinscripción.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabro').-** Se va a votar el tratamiento sobre tablas.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabro').-** Se aprueba por unanimidad.  
Tiene la palabra la doctora Calógero.

**Dra. Calógero.-** El doctor Azerrad nos pidió que dentro de las reinscripciones que se van a considerar en esta sesión se incluya el nombre del doctor Miguel Jorge Volcoff, quien tenía la matrícula anterior –la de la credencial verde-; es un colega de la provincia de Córdoba que se encuentra transitoriamente en Buenos Aires y que ha venido a cumplir una actividad. Tengo en mi poder el informe que me ha hecho llegar la gente de Matrícula, donde se determina que este colega ha cumplido con todos los requisitos a tal efecto. O sea, que solamente se trata de autorizar el nombre del doctor Miguel Jorge Volcoff dentro de las reinscripciones a tratar en esta sesión.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabro').-** Se va a votar.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabro').-** Se aprueba por unanimidad.

## **Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.**

### ***Baja del inventario de equipos informáticos.***

**Dr. Decoud.-** En primer lugar, quiero señalar que tenemos un pedido del jefe de Sistemas señor Eduardo Simoes para dar de baja determinados equipos, para de una vez por todas poder limpiar el tercer piso.

En este sentido, le hice llegar al doctor Molina Quiroga una lista completa de los objetos a dar de baja. Entonces, como esto es muy largo y muy tedioso, pido que se incorpore el listado al acta de esta reunión, si ustedes están de acuerdo, y se apruebe la baja de todos estos equipos.

*-El listado de los equipos a dar de baja es el siguiente:*

Cajas sin número: equipo PC, marca IBM PS/ 2 50 Z, número de inventario E0212, observación vieja; monitor IBM, E0227, viejo; monitor IBM, E0349, terminal AS 400; monitor IBM, E0422, no funciona; monitor IBM, E0799, terminal AS 400; monitor

IBM, E0319, no enciende, viejo; monitor IBM, E0547, no funciona switch; monitor IBM, E0558, enciende pantalla negra; monitor IBM, E0679, no funciona; monitor Philips, número de serie CM0200, modelo 7CM5289/95T; monitor Samsung, modelo Sync Master 400 B, número de serie HCDJ515207W.

Caja número 1: bandejas de impresoras rotas, no funcionan; bases de monitores, no funcionan; cables, no funcionan.

Caja número 2: 2 fuentes, no funcionan; 4 disqueteras, no funcionan; 2 discos rígidos, no funcionan; 1 bandeja de impresora, no funciona; cables, viejos.

Caja número 3: 7 teclados, viejos; 3 discos rígidos, viejos; impresora Epson LX 300, E0383, vieja.

Caja número 4: PC IBM PC 350, E0548, vieja.

Caja número 5: impresora Epson LX 300, E0367, vieja; impresora Epson LX 810, E0363, vieja; monitor IBM, modelo 8504-023 12 M Monochrome.

Caja número 6: monitor IBM 96G3158, E0377, no se ve bien, borroso.

Caja número 7: PC IBM PC 100, E0761, vieja; PC Epson Actino PC 100, E0831, vieja.

Caja número 8: PC IBM, E0758, vieja; PC IBM PC 300 GL, E0464, vieja; 3 teclados, viejos.

Caja número 9: cables, conectores, T, "TWINAXIAL", viejos.

Caja número 10: monitor Samtron SM-430, número de serie 9050109399, viejo; 5 teclados, viejos.

Caja número 11: PC IBM PC 350 – P100, E0793, vieja; PC, E0802, vieja.

Caja número 12: monitor IBM, E0662, no funciona.

Caja número 13: 12 teclados, viejos.

Caja número 14: PC IBM PC 50 – P100, número de serie 82WB7ZZ, modelo 6585-578; PC Fountain – PC – XT 12 Mhz, vieja.

Caja número 15: PC System Logia V15, número de serie 2571, vieja; cables, viejos; estabilizador, viejo.

Caja número 17: monitor Epson, E0472, viejo; 3 teclados, viejos.

Caja número 18: monitor IBM, E0230, no funciona.

Caja número 19: bases de monitores, viejos.

Caja número 20: carcaza, vieja.

Caja número 23: PC Epson Actino PC 5600, E0386, vieja; PC Epson Actino PC 5600, E0828, vieja.

Caja número 24: monitor IBM, E0379, se ve borroso; carcazas de PC, viejas.

Caja número 25: PC IBM, número de serie 23-WGVT modelo 8535-043.

Caja número 26: PC Epson Action PC 5600, E0858, vieja; carcaza, vieja.

Caja número 30: PC IBM, E0588, vieja; PC IBM, E0430, vieja.

Caja número 32: sobres y listados viejos.

Caja números 33: PC IBM, E=546, vieja.

Caja número 34: 5 teclados, viejos.

Caja número 37: PC Epson, E0856, vieja; PC IBM, n/s 82AD2VC, vieja.

Caja número 39: 4 teclados, no funcionan; manuales de impresoras sobrantes.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabro').-** Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

**Dr. Molina Quiroga.-** Voy a hacer una sola consideración que no debe ser tenida en cuenta para aquellos equipos que no estén en funcionamiento. Yo entiendo que en

---

alguna otra oportunidad el Consejo Directivo aprobó que se consultara al Centro Universitario Devoto para ver si ellos le pueden dar algún uso a estos equipos.

*-Varios consejeros hablan a la vez. Se produce un intercambio de opiniones entre varios de ellos.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabro').-** ¿Cuál es su propuesta concreta, doctor Molina Quiroga?

**Dr. Molina Quiroga.-** Mi propuesta es hacerle conocer esto al Centro Universitario Devoto y si hay algunos equipos que no son compatibles o no están en funcionamiento...; en el listado se dice directamente que muchos equipos no están en funcionamiento. Así que esto no sería aplicable para aquellos equipos que no funcionan ni tampoco con otros, como por ejemplo un monitor monocromo, porque en la actualidad no existen plaquetas en el mercado para ese tipo de aparatos.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabro').-** ¿No le parece mejor que la moción sea aprobar lo propuesto por Secretaría, con la salvedad de que en el caso de los elementos que funcionan se hable con el Centro Universitario Devoto para ver si se los podemos donar?

**Dr. Molina Quiroga.-** La moción sería así: en primer lugar, se aprobaría dar de baja a todos estos equipos del inventario del Colegio. Ahora bien, el destino de estos equipos podrían ser un *container* u ofrecérselos a este anexo de la UBA.

**Dr. Cozzi.-** Yo propondría que esto se apruebe y que ellos decidan qué equipos funcionan, cuáles no, qué elementos les sirven y cuáles no.

*-Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabro').-** Tiene la palabra el doctor Fanego.

**Dr. Fanego.-** Tengo entendido que en ocasión de tratarse un tema similar durante una sesión del año pasado se había dispuesto la donación a una entidad de bien público. Creo que en este caso la idea era dárselos a esa misma entidad, que vendría a retirar estos equipos el día lunes si hoy se aprobara la moción de darlos de baja.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabro').-** ¿Cuál es la entidad, doctor Fanego?

**Dr. Fanego.-** No recuerdo el nombre. Eso habría que buscarlo en actas anteriores. Creo que es una entidad que está vinculada con los chicos. Se podrían hacer las averiguaciones del caso.

**Dr. Molina Quiroga.-** Yo dejo formulada la moción porque aquí hay varias impresoras Epson...

**Dr. Fanego.-** Bueno, que se donen a una u otra entidad que sea de bien público.

**Dr. Molina Quiroga.-** No me consta lo que señala el consejero preopinante. Así que si ustedes quieren votar en ese sentido, yo no lo haré.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabro').-** Creo que lo que se podría votar en general es que aquellos elementos que estén en funcionamiento se pueden donar a una entidad.

**Dr. Decoud.-** Claro, pero el tema acá es a quién se donan estos equipos.

*-Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabro').-** Bueno, se posterga la resolución de este tema hasta tanto recopilemos la información que falta.

*-Varios consejeros hablan a la vez.*

*-Ingresa a la sala y ocupa un lugar enfrente de la Presidencia la defensora general de la Nación doctora Stella Maris Martínez.*

**Punto 9.2 del Orden del Día. Invitación a la señora defensora general de la Nación doctora Stella Maris Martínez, a fin de exponer sobre la situación de los tribunales orales de menores –resolución CD 8/2/07 – expediente número 264.664.**

**Dr. Molina Quiroga.-** Yo propongo que se altere el orden del día a efectos de dar tratamiento al punto 9.2 del orden del día, dado que se encuentra presente en esta sala la doctora Martínez.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabro').-** Se va a votar la moción formulada por el doctor Molina Quiroga.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabro').-** Se aprueba por unanimidad.

La doctora Stella Maris Martínez es la defensora general de la Nación que viene a exponer una situación de los tribunales orales de menores.

*-Ingresa a la sala y ocupa su lugar el consejero doctor Luis Mario Marras (h).*

**Dra. Martínez.-** En primer lugar, quiero decirles que me parece que debe haber una pequeña confusión. Yo pensé que ustedes me habían invitado a mí porque me querían plantear un problema.

**Dr. Fanego.-** Exactamente.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabro').-** Sí, le queremos plantear un problema.



---

*-Ingresa a la sala y ocupa su lugar el señor presidente del CPACF doctor Jorge Rizzo.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

**Dr. Molina Quiroga.**- A raíz de un planteo que se hizo en este Consejo Directivo, vinculado con el funcionamiento de los tribunales de menores, y distintas opiniones que se suscitaron, hicimos una moción que fue aprobada de invitar a la titular del Ministerio Público de la Defensa, a efectos de que nos expusiera la situación y, eventualmente, produjéramos algún intercambio de opiniones. Tiene usted razón en cuanto a que la invitación era para que usted viniera aquí y nos expusiera cuál era la situación del Ministerio Público de la Defensa y cuáles los aspectos en los que su titular consideraba que el Colegio Público de Abogados podía opinar y colaborar, etcétera, y a partir de ahí seguramente habrá consejeros que desearan hacer algunas preguntas.

*-Ingresa a la sala y ocupa su lugar el consejero doctor Pereyra.*

**Dra. Martínez.**- En realidad, la situación de los tribunales orales de menores está en un colapso absoluto hace mucho tiempo porque pese a que tiene una gran cantidad de trabajo son muchos menos que los tribunales orales de mayores. Hay 30 tribunales orales de mayores y 3 de menores.

*-Ingresa a la sala y ocupa su lugar la consejera doctora Adriana Donato.*

**Dra. Martínez.**- Igualmente habría mucho trabajo, pero esto sería más o menos manejable si prosperara un proyecto que es impulsado por algunos de los jueces de los tribunales orales de menores que establece que el juicio a los mayores que van al sistema de menores se celebren por los tribunales orales de mayores, que es lo que pasa en la provincia.

Se dice que se corre el riesgo de que haya sentencias contradictorias; estadísticamente ese riesgo es prácticamente irrelevante y, por otra parte, la realidad es que los tribunales orales de menores son bastante más duros que los de mayores; se produce un efecto diverso.

También es cierto que estamos utilizando jueces con especialización en menores para que juzguen a mayores, y con un colapso terrorífico. La situación de colapso es cada día peor.

Nosotros, como solución, intentamos por un lado apoyar estos proyectos de ley.

Hay un proyecto de ley que ya está en el Congreso que duplica la cantidad de tribunales orales y la cantidad de defensores y de fiscales. Esto, por supuesto, cuenta con todo nuestro apoyo. Pero eso tarda mucho, porque después los cargos no se cubren y demás; por lo tanto, como medida intermedia se está impulsando eso que les decía antes: que se reforme el proceso y que los mayores sean juzgados por mayores.

Nosotros, además, lo que estamos haciendo -lo que hizo la Defensoría- es contratar con el cargo de secretarios letrados a tres personas jóvenes con muchos antecedentes que son de la institución -uno viene de la Ciudad- para que ayuden a los tres defensores con el objeto de que se pueda aumentar la cantidad de juicios,

pero igual eso no alcanza.

Obviamente que toda la ayuda que pueda venir de ustedes, todas las declaraciones señalando el colapso en el que están los tribunales orales de menores y el daño que esto produce en el tratamiento de los chicos va a ser muy bienvenido. No sé si esta era un poco la idea.

Si a ustedes les llegó la inquietud de que hay un colapso, sí, hay un colapso. Tres tribunales orales no pueden nunca absorber la cantidad del trabajo que tienen.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Stella Maris: la idea era que viniera y que nos informara sobre el trabajo que estaban haciendo, tal como venimos haciendo tanto en las jornadas que hicimos acá como en las que hicimos en el Congreso que tuvimos la suerte de realizar en la Facultad de Buenos Aires -y ahora nos invitan de Corrientes para repetirlo por el éxito que ha tenido, que creo que ha sido más que significativo-, ver cómo está la situación de los derechos humanos, ponernos al tanto de todo aquello que usted nos puede brindar y ponernos a su disposición en todo aquello en lo que el Colegio esté en condiciones de darle una mano.

El doctor Fanego estaba trabajando en la posibilidad de que podamos hacer algunas pasantías dentro de la Defensoría para que los jóvenes abogados practiquen.

**Dra. Martínez.**- Por supuesto...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿No se puede hacer?

**Dra. Martínez.**- ¡Sí. Eso por supuesto!

**Dr. Fanego.**- Le comento, doctora. Yo estoy en conversaciones con Violeta Quesada. Le hemos llegado una inquietud de establecer un sistema que no sería tanto de pasantía sino de clínica jurídica especialmente dirigida a los jóvenes abogados que quieran dedicarse a la defensa, la cual tendría una carga horaria determinada y un tiempo extenso en cada ámbito de la defensa, tanto sea en instrucción como en juicio, para que este colega ayude a la Defensoría en el tránsito que están pasando ahora -que sabemos que están sobresaturados- y pueda formarse. La intención es que podamos darle una formación de excelencia, como es la participación en la Defensoría.

Este es un trabajo de formación y de asistencia. Pero, a su vez, también tenemos pensado plantearle -que también es un tema bastante arduo- la defensa en la etapa de ejecución; tratar de hacer un sistema como el que se ha implementado en la provincia de Santa Fe, en donde el Colegio tiene pasantías para la formación de los colegas en etapa de ejecución. Sabemos que muchas veces los defensores llegamos hasta la sentencia final, hasta que queda firme el pronunciamiento, y luego la etapa de ejecución es un mundo aparte.

Entonces, estos son los dos proyectos sobre los cuales ya comenzamos a charlar con la Defensoría. Pero, a su vez, en este tema concreto la preocupación del Colegio era interiorizarse bien de parte suya si pudiéramos obtener todas las copias de los trabajos que han hecho, de las presentaciones, porque entendemos que necesitamos una reforma.

Lo que usted ha manifestado sobre lo que se hace en la provincia de Buenos Aires me parece que es mucho más avanzado, porque hoy tenemos jóvenes que

---

superaron los 18 años o que ya pasaron los 21 y que todavía están sujetos a un tribunal oral de menores, y realmente es un absurdo. Cuando se pierde todo el sentido que tenía el juzgamiento en los tribunales orales de menores, que tenía que estar reservado para determinada edad, se desnaturaliza este sistema.

**Dra. Martínez.-** Claro, pero el problema es que si delinquen un mayor de 50 años y un chico de 16 va todo a menores.

**Dr. Fanego.-** Tal cual.

**Dra. Martínez.-** Es un absurdo.

**Dr. Fanego.-** Es un absurdo total.

**Dra. Martínez.-** Eso genera mucho más trabajo, y hace que los tribunales orales tiendan a ocuparse de los autores mayores, que no son de nuestra incumbencia natural, y no de los menores.

Yo digo siempre que me parece que es fundamental la colaboración con ustedes. Incluso, yo venía a plantear algún otro tema.

Nosotros estamos recibiendo bastantes pedidos de patrocinar querellas...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** El Instituto de Derecho Penal, en donde están da Rocha y Dobniewski, ha presentado un proyecto que se aprobó por unanimidad - todavía tenemos que aprobar el Reglamento directamente- para ser patrocinantes de quienes no tienen medios para tener abogados querellantes.

**Dra. Martínez.-** La verdad que a nosotros los pedidos nos exceden y, además, me parece que escapa un poco a nuestra tarea.

**Dr. Fanego.-** Sin lugar a dudas.

**Dra. Martínez.-** Lo que hemos decidido es sólo atender los casos víctimas de violencia institucional. Es decir, si la persona que yo defiendo ha sido víctima de torturas, de apremios ilegales, entonces sí entiendo que lo acompañemos si él quiere denunciar y querellar, pero tiene que ser una cosa muy acotada.

Ahora tuvimos que intervenir en un caso de un homicidio culposo en donde realmente hay una clara inacción de la fiscalía; lo estamos tomando para activarlo, pero nosotros no estamos para eso, porque nosotros estamos para defender, si no vamos a terminar haciendo todo.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** El proyecto que aprobamos aquí es el del patrocinio del sujeto pasivo del delito.

**Dra. Martínez.-** Eso me parece fantástico, porque incluso podemos coordinarnos para derivarles los pedidos a ustedes.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Justamente la idea es esa, porque realmente nos da vergüenza que el victimario tenga patrocinio letrado gratuito muchas veces teniendo medios y que quien realmente ha sido la víctima del delito, que necesita contención

---

y le gustaría ser parte, no tenga los medios para hacerlo.

**Dra. Martínez.-** Me parece fantástico.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Esto se aprobó en este Consejo hará tres jueves y Dobniewski y da Rocha se comprometieron a traernos el Reglamento interno. Lo que queremos es acotarlo a una cuestión económica y que sea realmente para quienes no tienen los medios necesarios.

**Dra. Martínez.-** La gente que viene a vernos a nosotros normalmente es muy pero muy humilde, siempre hay alguno que no lo es, pero en ese caso no se lo derivaríamos, o eventualmente se los podríamos derivar para que ustedes les den patrocinio y después pidan regulación de honorarios.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Eso correría por lo que es el Patrocinio Jurídico Gratuito.

**Dra. Martínez.-** Lo que yo digo es que, cuando tiene medios, ustedes le podrían decir: "Señor: usted tiene medios; nosotros le vamos a garantizar un buen abogado pero después le vamos a pedir regulación de honorarios." Eso me parece perfectamente válido.

Ustedes saben que, por la ley orgánica nuestra, los abogados que colaboran lo tienen que hacer *ad honorem*. La verdad es que yo les sugiero que ustedes creen una comisión y estudien esto.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Nuestra idea es que, si existe la posibilidad, el muchacho que va a tener a su cargo el patrocinio o la querrela del damnificado por un delito, si llega a conseguir una condena, en el caso de que haya medios pueda percibir sus honorarios. Esto sería en principio; si no, será asistencia gratuita. Al joven le servirá como práctica y estará orientado por los profesores que tiene el Instituto, que es gente muy importante y que se encargarían de orientarlo; por supuesto que también habrá coordinadores...

**Dra. Martínez.-** Me parece una muy buena idea.

Y también les sugiero, si es posible, que estudien la posibilidad de extender ese patrocinio a los casos civiles y comerciales. Ahí sí tenemos gente muy pero muy pobre...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Bueno, el Consultorio Jurídico Gratuito trabaja estrictamente en eso. Es la función natural del Consultorio Jurídico Gratuito la atención de la gente pobre. El problema es en el campo del Derecho Penal, en donde la víctima del delito no está contemplada por ningún ordenamiento o ley que lo proteja para tener asistencia letrada gratuita; en lo demás sí está cubierto. Por ahí habría que ampliar el Consultorio Jurídico Gratuito, que sería otro problema, pero nosotros teníamos un solo abogado allí y ahora tenemos tres abogados rentados.

**Dra. Martínez.-** Quizás tendríamos que establecer canales de comunicación fluida entre las dos instituciones para que nosotros podamos hacerles saber la problemática que tenemos, cómo nos pueden ayudar, cuánto pueden absorber

ustedes...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Usted sabe que desde que estamos nosotros esta es su casa; ya ha venido unas cuantas veces.

**Dra. Martínez.**- Claro, pero por ahí no conmigo sino establecer algún sistema de contacto institucional a través del cual podamos decir: "Vamos a trabajar en esto" o "Los casos que se pueden derivar son estos"...

**Dr. Fanego.**- Doctora: si usted nos dice con quién del Ministerio tenemos que hablar o a quién puede designar como enlace con el Colegio podemos hacerlo más fluido y comunicarnos directamente.

**Dra. Martínez.**- Preferiría que ustedes me lo pidan por escrito.

**Dr. Fanego.**- Bueno.

**Dra. Martínez.**- Entonces yo saco una resolución designando a dos personas como enlace. La persona que estaría de enlace es la secretaria de Política Institucional, que es la doctora López ..., pero yo quiero a alguien que realmente sea operativo. Puede ser Violeta Quesada con otra persona más y si ustedes designan a otra ya lo vamos poniendo en práctica.

Ahora, ¿cuál es la idea? Sería hacer pasantías para estudiantes...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No. En realidad nosotros le llamamos pasantía pero no sería rentada, sino que sería una especie de práctica del novel abogado que tendría a su cargo el Instituto de Derecho Penal de llevarlo; el chico llevaría la querrela supervisado por un coordinador y, en el caso de conseguir una condena, podría cobrar sus honorarios. Estarían entrando y saliendo camadas.

**Dra. Martínez.**- Perfecto, pero eso es para las querellas. ¿Y lo que decía el doctor Fanego?

**Dr. Fanego.**- La idea, que Violeta Quesada quedó en analizar, sería que a determinadas defensorías que sean docentes el abogado pueda concurrir con una carga horaria semanal y, al finalizar el período establecido, que será de un mes, dos meses o el que nosotros establezcamos de común acuerdo, sea evaluado en su desempeño y en su formación. Porque esto va a estar llevado de la mano con la Escuela de Postgrado que se creó en el Colegio y que, si Dios quiere, comenzará a funcionar en agosto, ya que una de las primeras materias que se van a dictar allí será Derecho Procesal Penal.

Entonces, la idea es hacer una práctica forense y que ésta sirva de puntaje, que lo califique el defensor que lo tenga a su cargo y, a su vez, la contraprestación es aprender desde lo práctico.

Hoy nosotros vemos que las facultades forman abogados pero no litigantes, y nosotros necesitamos litigantes.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Expiden títulos de abogados, no forman abogados. Son expendedores de diplomas.

**Dra. Martínez.-** Me encanta la idea, pero tendría dos preguntas para hacerles. ¿Ustedes expedirían el certificado?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** O por ahí ustedes. Tendríamos que ponernos de acuerdo.

**Dr. Fanego.-** La idea sería hacerlo en forma conjunta entre la Defensoría y el Colegio.

**Dra. Martínez.-** La segunda pregunta es quién se encargaría en el caso de que los chicos estén trabajando y se caigan por una escalera o tengan algún accidente.

**Dr. Fanego.-** Ese es uno de los temas que tenemos que ver y que supongo que va a quedar a cargo del Colegio.

**Dra. Martínez.-** O se podría hacerles firmar un documento.

**Dr. Fanego.-** Tal cual.

**Dr. Vázquez.-** Déjeme comentarle algo, doctora. Bienvenida, buenas noches; mi nombre es Ricardo Vázquez.

En algunos casos actualmente se está desaconsejando, por lo menos en el Consejo de la Magistratura de la Nación, la implementación de los sistemas de pasantías, aunque sí pueden ser otros sistemas, porque ha habido fallos -inclusive recientes- que han establecido la relación de dependencia laboral en este tipo de sistemas.

Le pido a la Presidencia que tome en cuenta este antecedente y que busquemos la mejor forma, como bien dijeron la doctora Martínez y el doctor Rizzo, de implementar otro sistema, ya sea con clínica o de algún otro, pero de que no sea necesariamente bajo la figura de pasantía.

**Dra. Martínez.-** Nosotros tenemos pasantes, pero son estudiantes. El tema es que, conforme a la ley, no podríamos incluir a los abogados en ese sistema y tendríamos que crear una cosa nueva, porque eso es sólo para estudiantes.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Hay que encontrarle la vuelta jurídica. Pero yo creo que si nos sentamos un rato y nos reunimos la vamos a encontrar de inmediato. Esto no tiene mayores misterios. Aparte, sería absolutamente voluntario porque los que vienen saben que vienen a aprender. El pasante va a aprender y, aparte, a ganarse un peso. Acá sería más que nada para venir a una especie de escuela, que les serviría tanto a ustedes, porque les estaría llenando un poco el vacío que tienen, como a nosotros, porque les daría un poco de formación a los muchachos.

**Dra. Martínez.-** Lo que nosotros observamos es que en sede penal los abogados jóvenes asumen muy pocos casos, sobre todo en los tribunales orales. Por eso estamos tan sobrecargados...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Sí, habitualmente hacen la excarcelación, la eximición

de prisión y nada más; hasta ahí llegan.

**Dra. Martínez.-** Claro, porque no los forman. Nosotros tenemos absoluta buena voluntad en este sentido y, además, creemos que es nuestra obligación, porque nosotros no estamos para competir con los abogados, sino para suplir falencias. No queremos que desaparezca la profesión liberal...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** No, nadie quiere eso; nosotros menos que nadie.

**Dra. Martínez.-** Nosotros tampoco. Lo que queremos es que haya profesionales que realmente...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Precisamente, ese es el motivo de la creación de la Escuela de Postgrado. Queremos una formación con excelencia y al alcance de cualquier abogado, no postgrados que cuesten 11 ó 15 mil pesos anuales, con una sobrecarga horaria que prácticamente no le permite acceder a nadie.

**Dra. Martínez.-** Entonces, yo me comprometo a que cuando ustedes me envíen un escrito haciendo el pedido expreso voy a nombrar a dos personas para que actúen como enlace y probablemente en el segundo semestre lo podamos empezar con esto.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Dentro de quince días usted lo tendrá sobre su escritorio, doctora. De hecho, hasta tenemos un convenio con la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación, donde también podríamos hacer intervenir, llegado el caso, a los pretensos jueces para que también conozcan la cosa del lado de adentro y un poco de este lado, del lado nuestro, para que puedan ver que no todo es del mostrador hacia adentro.

**Dra. Martínez.-** Me parece muy bien. Yo no recuerdo si tenemos un convenio con ustedes; si no lo tenemos, podríamos firmar un convenio marco...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Así es: esa es la idea central.

**Dra. Martínez.-** ...y después, dentro de ese convenio marco, hacemos alguna cosa más acotada.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Así es.

**Dr. Fanego.-** Acordé con la doctora Violeta Quesada juntarnos el miércoles próximo en la facultad en las jornadas que ustedes llevan adelante, a fin de intercambiar un poco más de información al respecto.

**Dra. Martínez.-** De acuerdo. La próxima semana se celebrará el congreso de defensores públicos del MERCOSUR.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Ahí estaremos.

**Dra. Martínez.-** Vienen delegaciones del Uruguay y de otros países; en realidad, es

de casi toda América. Así que con eso vamos a estar ocupadas toda la semana que viene.

Incluso, nosotros tenemos algunos cursos de capacitación con profesores extranjeros y los días lunes y martes hacemos un seminario cerrado sobre violencia de género y podríamos también darles un grupo de dos para que manden gente de aquí; es un seminario que se desarrolla el lunes y el martes durante todo el día.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Eso se podría resolver ya mismo.

*-Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dra. Martínez.**- Este es un seminario que dura todo el día y que hacemos siempre. Por último, les quiero señalar que ustedes tienen todas las puertas abiertas.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Usted también, doctora. Usted sabe que esta es su casa.

¿Hay alguna otra cosa que nos quiera contar? ¿Algún proyecto o plan en ejecución en este momento?

**Dra. Martínez.**- Creo que después nos vamos a ir manejando puntualmente. Estamos trabajando con muchos proyectos, sobre todo en capacitación. Una cosa parecida también se quiere llevar al interior y me parece que podemos realizar un intercambio muy interesante. Yo les voy a hacer llegar todos los proyectos que hicimos con relación al tema del congreso; es cuestión de empezar a trabajar.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- De hecho, doctora Martínez, usted tiene el Instituto de Derecho Penal a su disposición; allí están los mejores penalistas del país. Incluso, tenemos un convenio con el INECIP y estamos bien a ese nivel para empezar a trabajar ya. Hicimos un convenio con Baigún; es decir, que estamos ampliando el espectro de lo que manejaba el Colegio hasta ahora, porque estaba muy limitado o acotado a determinados sectores.

**Dra. Martínez.**- De acuerdo.

El tema de la querrela me parece fantástico. Nosotros les derivaríamos los casos. Obviamente, cuando empecemos a trabajar en género, en violencia y demás, van a aumentar los reclamos.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No hay duda de eso.

**Dra. Martínez.**- Nosotros no tenemos capacidad para atender todo; algunos casos los vamos a derivar a ustedes.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- El otro día me comentaba la subprocuradora del Gobierno de la Ciudad, a quien le prestamos un salón para realizar una jornada, que la Procuración está atestada de casos de violencia familiar. Es terrible la cantidad de casos que hay.

**Dra. Martínez.**- Cuenten con nuestra colaboración.



**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- De acuerdo. Vamos a ponernos a trabajar.

**Dra. Martínez.**- No sé cuáles son sus tiempos.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No creo que haya mayores inconvenientes para la aprobación el convenio marco, porque todos son aprobados por unanimidad en este Consejo.

**Dra. Martínez.**- Yo les voy a mandar un modelo de convenio para que ustedes lo puedan analizar; después lo firmamos.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Se encarga usted, doctora Fanego?

**Dr. Fanego.**- Sí.

**Dra. Martínez.**- Y les pido que me envíen el escrito el que hablamos para que yo pueda comenzar a generar la comisión permanente de enlace.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Está bien.  
Le agradecemos su presencia aquí, doctora Martínez.

**Dra. Martínez.**- Gracias a ustedes. Les agradezco su invitación.

*-Se retira de la sala la defensora general de la Nación doctora Stella Maris Martínez.*

**Dr. Molina Quiroga.**- Doctor Rizzo: mañana, a las 14 y 30, la doctora Graciosi dará una conferencia en el Colegio de Escribanos sobre violencia y género –aclaro que se trata de la esposa de Luigi Ferraioli. Es una actividad que organiza el Centro de Formación Judicial, la Defensoría, el INECIP y no recuerdo qué otra institución; la entrada será libre y gratuita.

### **Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General (Continuación)**

#### ***Baja del inventario de equipos informáticos (continuación).***

**Dr. Decoud.**- Había quedado pendiente resolver el donativo de todo este material en desuso.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿A quién?

**Dr. Decoud.**- En ese sentido hay dos propuestas.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿De qué material se trata?

---

**Dr. Decoud.-** Computadoras y equipos de computación.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tenemos un problema: los abogados me paran por los pasillos y me piden disponer de la posibilidad de comprarlos.

**Dr. Fanego.-** Señor presidente: a raíz del pedido que aprobamos la semana pasada, sobre el dictado de cursos de PC, estuve hablando con la gente de Sistemas para ver si se podía reciclar alguno de estos elementos y ellos me dijeron que ninguno servía para nada, que estaban todos inutilizados.

*-Varios consejeros hablan la vez.*

**Dr. Decoud.-** La moción sería dar de baja a estos equipos, que son material de rezago.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se va a votar la baja de estos equipos del inventario del Colegio.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se aprueba por unanimidad.

Por otro lado, se va a analizar a qué institución se le entregarán las tres impresoras en funcionamiento.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se aprueba por unanimidad.

### ***Incorporación del señor Juan Carlos Giménez como encargado de Sistemas.***

**Dr. Decoud.-** Hace dos sesiones se decidió la incorporación del señor Juan Carlos Giménez en el Departamento de Sistemas.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** El chico que tenía el certificado de Microsoft.

**Dr. Decoud.-** Exactamente. Lo que omití decir en ese momento fue que la incorporación era como encargado del Departamento de Sistemas.

Solicitud de personal por parte de diversos sectores

**Dr. Decoud.-** Advierto acerca del permanente reclamo de diversos sectores sobre el personal. El jefe operativo de Matrícula me hizo hoy un cuadro en el que me demuestra que en este momento en Matrícula están funcionando nada más que con cuatro empleados porque hay otros cuatro con licencias, renuncias y distintos problemas. De modo tal que ya le he pedido al jefe de Recursos Humanos efectuar las gestiones necesarias para ir reemplazándolos.

Tengo pedidos de Biblioteca, de Atención al Matriculado, de Coordinación,

etcétera; todo el mundo pide personal.

## **Punto 2 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.**

### ***Solicitud de salón para realizar un curso sobre violencia familiar.***

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Recibimos una nota de la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires a fin de solicitar el uso del salón para un curso sobre violencia familiar que se enmarca en el Programa Permanente y que se realiza en coordinación con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Ya se lo hemos concedido. Pido la ratificación, por favor.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

### ***Debate de candidatos a la Jefatura de Gobierno.***

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Ayer se hizo presente el licenciado Filmus, candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad, quien estuvo acompañado por el ex jefe de Gobierno Aníbal Ibarra. Fue otra vez bastante interesante la cantidad de gente que vino.

El miércoles 16 de mayo a las 18 se presenta el candidato Juan Mussa y la doctora Daniela Llanos, que es candidata a vicejefa.

Ya se confirmó que vendrá el jefe de Gobierno Jorge Telerman; mañana confirmará la fecha. Seguramente van a ver los carteles. Y también van a venir los candidatos del Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados, Rubén Saboulard, que es candidato a jefe de Gobierno, y Héctor Bullrich, que es candidato a vicejefe.

### ***Congreso sobre Derechos Humanos.***

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Por último está el tema del viaje a Corrientes.

Recibimos una invitación para repetir el evento que se hizo acá, pero esta vez no nos saldría un peso más que el viaje. El Congreso de Derechos Humanos lo hace la Defensoría; viajan Piumatto y la doctora Stella Maris Martínez.

Como saben, yo soy medio reacio a viajar. La idea es que vaya el doctor Montaña en representación del Colegio y del Consejo de la Magistratura. Me parece que es una buena oportunidad para que nos represente. Si estamos de acuerdo, es solamente el pasaje y la estadía por un par de días.

**Dra. Córdoba.**- ¿Por qué no va usted?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Porque no me gusta. Yo preferiría que vaya Montaña para que también esté presente el Consejo.

---

**Dr. Molina Quiroga.-** Pero el doctor Montaña representaría al Consejo de la Magistratura.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** No. Está en los dos lados; tiene la potestad.

**Dr. Molina Quiroga.-** Propongo que vaya la vicepresidenta.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Me parece que es razonable que vaya Montaña porque representa a los dos organismos y utilizamos un solo pasaje.

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Lo pasamos a votación.

Hay una moción para que vaya el doctor Montaña ) y otra para que vaya quién?

**Dr. Molina Quiroga.-** La doctora Calabro.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿Aceptás la moción?

**Dra. Calabro.-** No.

**Dr. Molina Quiroga.-** Entonces, voy a hacer moción de que vaya la vicepresidenta 2°.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿Vos aceptás?

**Dr. Molina Quiroga.-** Presidente: yo estoy haciendo una moción y se tiene que votar.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Pero ella puede aceptarla o no.

**Dr. Molina Quiroga.-** Mi moción es que vaya la doctora Calabro o la doctora Calógero; me es indistinto quién de las dos. Es más, siendo una mujer me siento más representado todavía.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿Vos podés ir?

**Dra. Calógero.-** Yo hago lo que me indiquen que tengo que hacer; no tengo ningún inconveniente.

**Dr. Molina Quiroga.-** Entonces, hago moción para que vaya la doctora Calógero.

**Dr. Fanego.-** Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tiene la palabra el doctor Fanego.

**Dr. Fanego.-** Aunque le parezca mentira, voy a coincidir con lo que dice el consejero Molina. Creo que sería mucho más representativo que fuera usted con algún otro

---

integrante...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No hay duda de que si voy yo sería más representativo, pero yo no quiero ir.

**Dr. Fanego.**- Entonces, ¿sabe qué? Como el Consejo va a decidir, propongo que se apruebe que vaya usted en compañía de algún otro consejero.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Bueno, yo lo delego y que vaya el consejero Montaña con quien se designe. Después veremos a quién mandamos.

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Molina Quiroga.**- Como lo vamos a votar nosotros podemos decir a quién queremos votar.

**Dra. Lovecchio.**- Yo propongo que viaje el doctor Decoud.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No podemos perder tiempo en esto, por favor.

En consideración la moción de que viaje Montaña con alguien más que se designe, ya sea de la directiva o algún consejero de este cuerpo.

**Dr. Molina Quiroga.**- Esa es tu moción. Mi moción es que vaya usted.

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Vuelvo a insistir: ¿quién es la persona que se propone para viajar?

**Dr. Decoud.**- La doctora Calógero.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- La doctora Calógero dijo que no viajaba.

**Dr. Molina Quiroga.**- No. La doctora Calógero dijo que ella votaba su moción, pero que si el Consejo resolvía otra cosa lo aceptaba.

**Dra. Córdoba.**- Y si no que viaje Decoud.

**Dr. Molina Quiroga.**- Sí; si no, que viaje Decoud.

**Dra. Calabro.**- Designamos a Decoud.

**Dra. Lovecchio.**- Que viaje Decoud.

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- En consideración la moción de que viajen los doctores Montaña y Decoud.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba. Entonces, viajan los doctores Montaña y Decoud.

- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1° del CPACF, doctora Adriana N. Calabró.*

#### **Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.**

##### ***Establecimiento de plazo de caducidad para el pago del arancel de inscripción.***

**Dr. Degaudenzi.**- Se ha circularizado un expediente relativo al establecimiento de un plazo de 40 días hábiles como plazo máximo para establecer la caducidad del trámite de inscripción ante el Colegio Público de Abogados; y yo había promovido eso por algunas razones.

He hablado extraoficialmente con la doctora Finochietto a raíz de varios pedidos efectuados a la Tesorería para la devolución de importes en concepto de aranceles administrativos para inscribirse que distintos matriculados habían abonado en forma duplicada; esto se debió a que habían venido en el año 2005 e iniciaron el trámite deficientemente, porque no habían presentado toda la documentación requerida, pero en el año 2006 se olvidaron que lo habían abonado en el 2005 y, por lo tanto, volvieron a abonarlo en el 2006 y luego solicitaron el reintegro del primer arancel.

Esto conlleva una cantidad de trámites y de complicaciones administrativas: hay que armar un expediente, justificar que ingresó ese dinero, buscarlo en los listados de ingresos y recién ahí proceder a la devolución.

Tenemos el caso de una matriculada que faltó en tres oportunidades a la jura y hubo que esperar que ella jurara para después efectuarle la devolución de un arancel que había abonado en más por el 50 por ciento; en realidad no sé cómo se le admitió ese pago.

A raíz de esto formulo esta propuesta, y reitero que lo conversé con la doctora Finochietto, quien en un dictamen emitido y suscripto por ella contestó que no tenía ningún inconveniente, pero solicita que el plazo se establezca en 60 días hábiles.

Le pedí su opinión a la Asesoría Letrada y ésta se inclinó por el plazo de 40 días. Finalmente el expediente volvió y decidí adherir a la propuesta de la doctora Finochietto de elevarlo a 60 días. Esto fue así porque el trámite de inscripción conlleva una cantidad de pasos, algunos complejos, y que se difieren en el tiempo; puesto que la universidad que emite el título de abogado debe contestar que efectivamente emitió ese título, aparte de la certificación de la carrera propiamente dicha de cada futuro matriculado.

Según me manifestara la doctora Finochietto, hay universidades que inmediatamente contestan pero hay otras que difieren su contestación en el tiempo. A partir de ese momento, y cuando queda el expediente cerrado, se procede a fijar la fecha de jura.

Entonces, yo estoy proponiendo que se fije un plazo de 60 días para la caducidad del arancel de pago de matriculación justamente para evitar todos los inconvenientes que relaté precedentemente. Esa es mi moción conforme los fundamentos vertidos en el expediente.

**Dr. Molina Quiroga.-** Apoyamos la moción.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** En consideración la moción del doctor Degaudenzi.

Se va a votar.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Se aprueba por unanimidad.

### ***Aranceles por trámites administrativos***

**Dr. Degaudenzi.-** Se ha circularizado el listado de cheques por pagos semanales. ¿Hay alguna pregunta al respecto?

Entonces, voy a continuar. Se había tratado en el Consejo Directivo, junto con el presupuesto del ejercicio que comenzó el 1° de mayo, los aranceles que se abonan por trámites administrativos. Tienen en su poder una fotocopia de la cartelería que se va a publicar. Yo me tomé la libertad de desdoblar y retocar algo en actualizaciones; obviamente, voy a pedir al Consejo Directivo que ratifique esta libertad que me tomé con relación al desdoblamiento en materia de precios de las actualizaciones que se efectúan. Esto tiene como único fundamento hacerlo más competitivo. El arancel era bastante bajo y ahora vamos a subirlo a 5 pesos por una o dos actualizaciones; de 3 a 20, 10 pesos; y de 21 montos en adelante y cada 20 montos que se sumen, 5 pesos.

Yo he consultado a empresas que se dedican a efectuar este mismo trabajo y así he podido comprobar que tienen un arancel bastante similar al que se está proponiendo acá. Por ello, si bien no es un ingreso fundamental del Colegio, es un servicio que se le está prestando a los matriculados y por el cual, obviamente, algo debemos cobrar. Entonces, me he permitido efectuar ese desdoblamiento arancelario, con lo cual efectué moción en el sentido de que esto sea aprobado y se incorporen estos nuevos aranceles al acta.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Se va a votar la propuesta formulada por el doctor Degaudenzi.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Se aprueba por unanimidad.

*-Detalle de los nuevos aranceles trámites varios: total trámite de inscripción, 100 pesos – gastos administrativos, 20 pesos; costo credencial, 30 pesos; cuota inscripción, 50 pesos. Reinscripción, 100 pesos. Duplicado de credencial, 30 pesos. Certificación firma urgente, 25 pesos. Certificación firma diferida, 20 pesos. Certificado, 25 pesos. Actualizaciones: de 1 a 2 montos, 5 pesos; de 3 a 20 montos, 10 pesos; y de 21 montos en adelante y cada 20 montos se incrementa 5 pesos. Registro civil, 3 pesos. Alquiler de oficina, 10 a 20 pesos –descuento*

---

*del 50 por ciento para jóvenes abogados. Jurisprudencia T.D (diskette), 15 pesos. Jurisprudencia T.D (CD), 25 pesos. Registro de instrumentos privados, 25 pesos. Consultas al SAIJ, 2 pesos. Trámite IGJ (arancel administrativo), 3 pesos. Libro ley 23.187, 8 pesos. Libro IGJ, 8 pesos. Recepción fax, 2 pesos. Sala de lectura electrónica, 2 pesos. Centro de mediación, 25 pesos. Personas jurídicas, 3 pesos.*

### ***Digitalización de la matrícula***

**Dr. Degaudenzi.-** Finalmente, un punto informativo respecto de la contratación que oportunamente se había efectuado con relación a la digitalización de la matrícula del Colegio Público de Abogados.

Esta tarea estaba a cargo de la empresa Textos Digitales S.A. El trabajo ha tenido bastante progreso y, en este sentido, tengo un informe que, de por sí, ha quedado un poquito desactualizado. Aquí me informan que se ha efectuado el 60 por ciento de la digitalización o de la cantidad de imágenes que se habían contratado. Eran 600 mil imágenes. Esto es el escaneo completo de los legajos de tomos y folios de los matriculados. Hay otro inconveniente que me vino a plantear la empresa, a través de su presidente Alberto Blank, cual es relativo a que los primeros legajos, que estaban efectuados en papel oficio; los posteriores, creo que a partir del tomo 30, se hicieron en papel A-4. Los primeros legajos tenían una cantidad de broches para papel y demás que le complicaron bastante la tarea, puesto que no se podía colocar dentro el escanner un documento al que estuviera prendido algún tipo de gancho metálico. Por eso me solicitó un plus sobre lo que se les había abonado – les recuerdo que habíamos abonado 60 mil pesos, con IVA incluido- de 10 mil pesos más.

Yo no me mostré muy proclive ni favorable a este pedido y, por otra parte, debo decir que con el progreso de la digitalización propiamente dicha se fueron actualizando distintos expedientes merced a las diferentes presentaciones que fueron efectuando los matriculados desde que se comenzó este trabajo. Por lo tanto, también habría un trabajo a efectuar sobre alrededor de 200 mil imágenes más –según los cálculos que se hicieron- de distintas presentaciones posteriores en cada uno de los legajos. Esto demandaría un costo de 0,132 pesos por hoja y habría un excedente de 13.200 pesos a prever.

En consecuencia, yo le propuse al señor Blank que no estaría mal soslayar este tema del pago adicional de 10 mil pesos y hablar de una contratación hacia el futuro para que mantengan actualizado el sistema; es decir, cada mes se van incorporando los legajos de los nuevos matriculados que juran y habría que digitalizarlos, junto con las presentaciones que mes a mes van efectuando los matriculados que están con legajo abierto. Me dijo que no había inconveniente y que, en principio, lo iba a pensar.

Había presupuestado una cantidad anual de imágenes de 6.750 y estamos hablando de un total general anual de 31 mil pesos de contrato, más o menos. Esto lo vamos a evaluar y nos va a llegar la última cotización que va a efectuar esta empresa. Me han enviado una grilla con las distintas modificaciones de las presentaciones que se efectúan y de documentos a escanear, que son modificaciones al estado de matrícula, por cambio de domicilio, domicilio, credencial, sanciones, informes, dictámenes y certificados. Esa sería, básicamente, toda a papelería a escanear por imágenes.

Es todo cuanto tengo que informar al respecto, por el momento. Si alguien quiere hacer alguna pregunta, estoy a su disposición.



---

## **Punto 7 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.**

**Dr. Decoud.-** Hay un pedido para alterar el orden del día, a efectos de pasar a escuchar el informe del consejero abogado del Consejo de la Magistratura de la Nación.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se va a votar.

*-Se practica a votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Aprobado.  
Tiene la palabra el doctor Montaña.

**Dr. Montaña.-** Estos últimos quince días representaron una buena experiencia de lo que es defender los derechos y el estamento de los abogados en el Consejo de la Magistratura de la Nación. Hay muchas noticias, pero para mí la más importante es el desestimiento de la acción del Consejo contra el Poder Ejecutivo nacional por el decreto 557/05, que congeló un fondo de 600 millones que el Consejo tendría disponible para utilizar y que fue privado de ello.

Sin presentar la moción, sin votar sobre tablas, el doctor Cabral propuso el desistimiento dentro del informe de Presidencia y se pasó a votación el desistimiento de la acción de 600 millones. Perdimos la votación 6 a 5: yo reivindico los procedimientos democráticos; a veces toca ganar y otras perder, pero lo cierto es que perder contra la Corte a mí no me divierte en cuanto a que el Consejo de la Magistratura de la Nación y la Corte Suprema de Justicia de la Nación son dos organismos complementarios, cabeza del Poder Judicial cada uno en su competencia. No obstante ello, el Consejo se ha reclinado frente a esta posibilidad de contar con los fondos y los ha transferido a la Corte, a tal punto que en la reunión de la Comisión de Administración y Financiera del día de ayer la administradora general del Consejo de la Magistratura preguntó qué hacemos con el plazo fijo de 450 millones en el cual se estaban transfiriendo los remanentes de los presupuestos. Y yo, irónicamente, parafraseando a Cabral que le encanta decir “elevar a la Corte”, pregunté si esos fondos los íbamos a “elevar” a la Corte, eufemísticamente.

Entonces, hoy la Corte dispone de un fondo que estaba destinado, en principio, para su utilización por el Consejo, de unos mil millones de pesos, que son casi dos tercios del presupuesto anual del Poder Judicial de la Nación. Mientras tanto, como decía un amigo mío, cazamos las hormigas y se nos escapan los elefantes.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Bienaventurados los abogados que llevaban esos juicios porque se les terminó y ya están pidiendo regulación. ¿Algún conocido en alguna de las partes?

**Dr. Montaña.-** Veo su foto por acá, doctor.

---

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Cuál? ¿La mía?

**Dr. Montaña.**- La del doctor Ibáñez.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Alguno más?

**Dr. Montaña.**- Sí, el doctor Horacio Acebedo, presidente de la Asociación de Abogados de Buenos Aires.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¡Qué interesante! Pero el doctor Acebedo hace jubilaciones.

**Dr. Montaña.**- Bueno, patrocinó al Consejo de la Magistratura en esta acción de 600 millones...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- En una demanda de 600 millones...

**Dr. Montaña.**- En fin...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Vamos a ver si le dan unos “mangos” a la Asociación y al Colegio porque, evidentemente, han sido elegidos por ocupar el cargo que detentaban, no creo que haya sido por otra cosa.

**Dr. Montaña.**- Bueno, hoy también hubo otra votación que nos fue adversa en la Comisión de Disciplina y Acusación en la que se trataba el mal trato a un abogado en una audiencia de *probation* en un juicio penal. Como pareciera que no se entorpeció la defensa, ni el abogado presentó la denuncia sino hasta después de quedar firme la sentencia, por lo cual parecería que hubo alguna animosidad, pareciera que algunos reconocimientos tácitos o implícitos enjuagan algunas conductas en las que no se respeta el trato que debe dársele al abogado, equiparándoselo a un magistrado.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Artículo 5° de la ley 23.187.

**Dr. Montaña.**- Así que este Consejo de la Magistratura de la Nación que aplica apenas dos apercibimientos por año a jueces y, en promedio, produce una remoción por año; ello podríamos compararlo con la actividad del Tribunal de Disciplina del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal que, según las estadísticas, sanciona a unos 300 matriculados por año y produce mejores resultados que los que está mostrando el Consejo de la Magistratura, con un presupuesto muy diferente.

Son muchas cosas por cambiar y creo que el desafío es muy grande para los abogados. Por suerte, trabajamos codo a codo con el doctor Pablo Mosca en los cambios que queremos en la justicia para los abogados y las partes que representan.

Quedo a disposición de ustedes para responder cualquier inquietud con respecto a los hechos de público conocimiento sucedidos en el Consejo.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Ha llegado a mi conocimiento una nota publicada en la

---

revista Edición I, donde el hijo del ministro radical o secretario de Energía del gobierno de Illia, ese muchacho con tanto futuro político que se escapó en el baúl del helicóptero de Fernando de la Rúa hacía fuertes críticas sobre su persona y decía que usted estaba totalmente comprado por el gobierno. No le pido que nos dé su opinión aquí, pero sí quiero que el Colegio Público de Abogados saque una declaración repudiando enérgicamente las declaraciones de este muchacho, ministro del gobierno de Fernando de la Rúa. Es una moción y le pido a usted, doctor Montaña, que no intervenga en este debate.

**Dr., Montaña.-** Me voy a retirar.

*-El doctor Montaña se pone de pie y se retira de la mesa.*

**Dr. Fanego.-** Señor presidente: ¿podría explicar un poco más cuál fue la declaración?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** La declaración fue que uno de los abogados está totalmente comprado: el doctor Montaña, por el oficialismo. Realmente un personaje siniestro de los últimos 25 años como el doctor Storani, que insisto en que se escapó en el baúl del helicóptero con de la Rúa, no tiene el más mínimo de los derechos de decir una cosa así. Lo dice porque tiene fueros; si no tuviera fueros no tendría los cojones que hay que tener para decirlo. Y también se lo dice a una revista, cara a cara no lo dice.

**Dr. Fanego.-** De ser fidedigna la versión que transcribe la revista, y no creo que vaya a mentir el periodista, creo que esta es una clara señal de la actitud que está teniendo el consejero Montaña junto con el doctor Mosca...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Es que acá hay una coincidencia. Nos tocó ir al programa de Mariano Grondona que se emite por Canal 26; el doctor Storani habló después de la mesa que tuvimos con Marcelo Parrilli, Sabsay hijo y Ritondo y tuvo una actitud bastante moderada para merituar el comportamiento de este desequilibrado que es presidente de la Cámara Nacional de Casación, de este señor Bisordi que alegremente dice que es enemigo ideológico de la Asociación y que yo soy un gordito -como si él fuera una sílfides- y que habla del capitán Salazar en su escrito; es decir, la misma tontería que decía hace 15 años cuando nadie quería ser juez de la Cámara de Casación y tuvieron que agarrar lo que había.

Realmente todo esto viene por la presión que está metiendo Montaña con la cuestión de Bisordi y de los meritorios y por su actuación con el tema de las paritarias. Es decir que vuelve a probarse como cierto aquello que decíamos en el mes de diciembre sobre el pacto radical judicial: la corporación judicial sigue trabajando con el Partido Radical para mantener un statu quo porque, evidentemente, es quien más injerencia tiene dentro de la Justicia de todo el país.

Es lamentable que se escondan detrás de los fueros para decir lo que dicen, porque realmente acusar a alguien que está comprado es un delito. Si es hombre que venga de frente y mirando a los ojos; repito: que se lo diga a Montaña o que me lo diga a mí.

A la injuria la empuja un mosquito y después un elefante no la puede detener. Por eso exijo que este Consejo saque una enérgica declaración repudiando las

actitudes de este muchacho que obtuvo un título de abogado pero que jamás ejerció como tal porque siempre ha sido un empleado estatal.

Está en consideración la moción.

**Dr. Fanego.-** Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tiene la palabra el doctor Fanego.

**Dr. Fanego.-** Comparto plenamente lo que acaba de decir. Ms parece que es una afrenta directa no solamente al consejero Montaña en lo personal sino al estamento de los abogados que están representados en el Consejo.

Creo que, como usted bien dice, esta es la reacción de ciertos componentes políticos muy vinculados con el Poder Judicial, propia de ciertos pactos de Olivos que después repudian y que nadie se siente el autor...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** No, perdón. Ayer Aníbal Ibarra dijo públicamente, por ejemplo, que la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires fue una moneda de cambio que Menem le dio a Alfonsín para que firme el Pacto de Olivos. Lo dijo públicamente y había, por lo menos, doscientas personas adelante suyo.

**Dr. Fanego.-** Justamente. Y otro de los temas fue la creación de la Cámara de Casación y la creación del jefe de Gabinete. Esas fueron las tres monedas de cambio que se pidieron. Luego nadie se hace responsable de la autoría intelectual, pero los resultados los tenemos a las claras con las componendas que hay de ciertos sectores políticos con ciertos sectores judiciales que pretenden mantenerse como una casta selecta, autónoma y por encima de lo que es el común de la sociedad: lo que comúnmente llamamos “la corporación judicial” o “la familia judicial”.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** No le diga “corporación” que no les gusta.

**Dr. Fanego.-** Es un plan corporativo, porque defienden sus intereses corporativos. Esto es así. Y hay otros sectores que son proclives a esta situación.

Cuando el consejero Montaña tiene una posición muy enérgica para terminar con el negreo de la Justicia, con el trabajo en negro o casi esclavo que tienen los meritorios, cuando se opone firmemente o plantea una posición frente a un juicio y sin pedir que sea un desistimiento de común acuerdo, y sin tener en cuenta ninguna otra situación a posteriori que tiene que ver con los honorarios que se vayan a regular en ese juicio vienen aquí los ataques y las críticas.

Hay sectores políticos que siempre fueron muy proclives a denunciar pactos y acuerdos; bueno, creo que cuando uno se mira en el espejo denuncia lo que tiene frente a sí, y este es un claro ejemplo.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Doctor Vázquez: ¿cuántos meritorios de más se había nombrado de los que se tenían previsto?

**Dr. Vázquez.-** Voy a hacer 30 segundos de historia respecto de este tema incluyendo la mayor cantidad de datos concretos.

---

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Hágalo.

**Dr. Vázquez.**- Todo este tema se ve dentro de estos quince días de vorágine que mencionaba recién el consejero Montaña. Entre esos temas hubo una contestación a una petición de parte de 52 jueces de primera instancia en lo Civil acerca de continuar -entre otras cosas que mencionaban los magistrados- con el sistema de meritorios, con el sistema de trabajo en negro, porque no se puede decir de otra manera, esto es así;...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Ojalá fuera trabajo, porque no hay salario.

**Dr. Vázquez.**- ...desconociendo, además, las cuestiones irregulares que se han tratado de subsanar hasta ahora; desconociendo el esfuerzo de buena parte de este Consejo por tratar de solucionar estos temas. Pretendiendo -además- poder nombrar hasta dos personas más por juzgado, sin tener que pasar siquiera por la lista de meritorios censada y consensuada. Aparte, en su presentación se permiten cuestionar con qué autoridad el Consejo podía llegar a tratar de impedirles elegir meritorios, incluso también elegir dos agentes cualesquiera a su libre albedrío para completar la planta de personal.

Agregan situaciones irritantes, inclusive desconocen lo que es la categoría básica del escalafón implementado en el Poder Judicial de la Nación, que es la de Escribiente Auxiliar, y pretenden crear una categoría inferior a ésta para poner a estos agentes, lo cual generaría una rispidez aún mayor en el sensible tema laboral que hoy estamos padeciendo.

Todas estas situaciones son mencionadas por el consejero Montaña en un escrito dirigido al doctor Pablo Mosca, presidente del Consejo.

Esto genera el Boletín N° 1 de los señores jueces, en donde contestan y mencionan algunas cuestiones que indudablemente están en la misma línea en la que estaba mencionando el señor presidente, respecto del diputado, consejero y demás títulos, Federico Storani.

Desgraciadamente esta cuestión se ve sumada a otro tema.

Hace escasos meses, cuando se designó al consejero Montaña a cargo de la Comisión de Negociación Colectiva se comenzó a tratar de investigar realmente cuál era ese famoso listado de meritorios censados, y le aseguro que ha sido sorpresa para no poca gente relacionada o no con ese Consejo de la Magistratura cómo se ha producido un proceso inflacionario -si quiere llamárselo de esa manera- respecto de ese listado.

Hemos pasado por 860 personas, después fuimos a 1.222 y recalamos en 1.465.; prometieron que esto se cerraba -entre comillas- en 1.800 y fracción y hoy tenemos 1.939 meritorios, aunque no sabemos si van a aumentar porque, como ustedes saben, la inflación nunca para. El listado tiene 1.939 meritorios, y en algunos casos por el momento resulta imposible evaluar cuándo fueron ingresados a ese listado. Sin dudas, muchos fueron incluidos cuando estaban autorizados, allá por el año 2005, e incluso algunas interpretaciones nos arrojan la posibilidad de que hayan sido incluidos hasta el año 2006. Pero ese aumento constante impide evaluar cuánto gente ha sido ingresada a este listado en forma indebida.

Todo esto es mencionado por el consejero Montaña al presidente Mosca.

Indudablemente parece que traer transparencia a algunas cuestiones de este

estilo genera en algunos, algún tipo de molestia, quizás hasta por su propia ineptitud de haber tratado de solucionar este problema en anteriores gestiones. Y en esto sí hago alusión directa al doctor Federico Storani, que es un antiguo componente del anterior Consejo y que, indudablemente, ni siquiera trajo la luz necesaria que esta actual composición sí ha hecho. Estamos hablando del tema de los meritorios. Sumado a las cuestiones políticas, el reconocimiento de su propia ineptitud lo hace a través de un ataque injustificado y absolutamente falso respecto del Consejero Montaña.

Realmente todos podemos decir que quizás las líneas que nos unen o que nos desunen fuera de este Colegio pueden traer algunas diferencias respecto del accionar de alguno de nosotros, pero en este Consejo Directivo nadie seriamente puede permitir que este diputado o cualquier otro legislador, amparándose pretendidamente en sus fueros, cometa este tipo de cobardía política. Porque si realmente tuviese lo que debería tener para hacer este tipo de acusaciones lo hubiese hecho frente al Pleno del Consejo de la Magistratura de la Nación y aportando las pruebas del caso y, si no, lo hubiese denunciado por escrito.

Los cobardes sólo hablan a través de los dichos extraoficiales y de la mediocridad, que sólo confirma su propia ineptitud, y creo que este es uno de esos casos.

No tengo fueros; así que, sumándome al señor presidente y a quienes creo que de buena voluntad aquí están opinando, nos hacemos responsables de nuestros dichos y no nos escondemos cobardemente detrás de ningún fuero.

**Dr. Marras.-** Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tiene la palabra el doctor Marras.

**Dr. Marras.-** El doctor Santiago Montaña es uno de los dos biconsejeros que orgullosamente luce la Agrupación Gente de Derecho. En ese sentido, con el doctor Montaña comparto los mismos ideales que nos llevaron a pelear por todos los abogados. Por si fuera poco, no solamente es compañero mío sino que lo voté dos veces, pero no ganó por mis dos votos sino justamente porque fue revalidado en la segunda elección cuando fue elegido. Es decir que el doctor Santiago Montaña tiene muchos votos y mucha gente que avala su actitud y su posición.

Creo que el hecho de que simplemente aparezca algún trasnochado permitiéndose el lujo de dudar y de sembrar dudas en la sociedad amparado en una mediatización que le sale gratis...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Y en la impunidad...

**Dr. Marras.-** Sí, y en la impunidad también, ello no amerita y ni siquiera cotiza para que el doctor Montaña se vea manchado ni un ápice en sus actitudes y en toda su trayectoria.

Por lo tanto, me voy a sumar a este repudio de lo que ha dicho esta persona y, una vez más, doy todo mi aval al biconsejero Santiago Montaña.

**Dr. Cozzi.-** Pido la palabra.

---

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctora Cozzi.

**Dr. Cozzi.**- Desde ya que adhiero a las palabras de los dos consejeros que me antecedieron, y quería hacer una pregunta, porque la verdad que me sorprende el pedido y, sobre todo, la cantidad de gente que aparentemente está trabajando en una situación obviamente irregular, cuanto menos.

Ahora, de toda esa cantidad de gente que se encuentra en ese listado que se mencionó acá, de alrededor de 1.900 personas -número más número menos-, creo que suponiendo que estuvieran censados no habría ningún inconveniente para que los señores jueces opten o elijan de entre todas esas personas que se acogieron a este censo a sus colaboradores. La verdad es que este pedido extra de arrogarse la atribución de designar colaboradores por fuera de ese listado, que deja de lado todo el esfuerzo que se hizo para tratar de regularizar su situación, es cuanto menos inaceptable, por un lado; y, por el otro, demuestra una arrogancia y una petulancia que son contrarias al sistema republicano que debemos tener y a la cordura que deben tener los magistrados que son, en definitiva, los que aplican justicia y a quienes se recurre para que apliquen justicia.

Así que desde ya adhiero a la respuesta que el consejero Montaña le dio a ese petitorio –por llamarlo de alguna forma- de los señores jueces, de estos 52 jueces. La verdad es que espero que se le dé el tratamiento que corresponde dentro del ámbito del Consejo de la Magistratura de la Nación.

Quiero aclarar que respecto a lo que hace al Consejo de la Magistratura o al Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, en la Ciudad de Buenos Aires no hay situaciones irregulares como se observa en la Nación. Se podrá criticar si hay más o menos gente, etcétera, pero están todos obviamente amparados en las normas laborales o en contratos de locación de obra o de servicio. Y quiero destacar esto...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No hay meritorios.

**Dr. Cozzi.**- No hay meritorios. Creo que esto hace a una diferencia que no es menor.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Algunos dijeron que los meritorios son trabajo...; en realidad, no es trabajo, sino reducción a servidumbre. Porque el trabajador trabaja pero no percibe nada; simplemente trabaja. Digamos que está aprendiendo: eso puede ser pero en un período de tres o cuatro meses, pero pasan dos y tres años.

Además, acá insisto en que no hay que creer en la casualidad en política, sino en la causalidad. No hay ninguna duda de que apareció lo de Bisordi y siguen atragantados con la Presidencia de Pablo Mosca. Les sigue molestando el tema de los meritorios. Realmente, hay que ponerse a pensar que nosotros estamos para defender abogados y que los señores magistrados deben entender que cuando los abogados –porque ellos también lo son; tienen que hacer un poco de memoria- nos equivocamos o nos excedemos vamos a parar al Tribunal de Disciplina. Eso no quiere decir que nos vayan a condenar: a lo mejor, no pasa nada. Entonces, si los mandaron a la Comisión de Acusación y Disciplina que se la “banquen”, como lo hacemos nosotros cuando nos mandan al Tribunal de Disciplina y tenemos que salir a contestar –por ahí, por alguna tontera-, porque no todo lo que llega es bueno; por supuesto que no estoy diciendo que esto sea una tontera; bueno, si es como ellos dicen que se defiendan.

La función de Acusación y Disciplina es, justamente, esa y si la Comisión Paritaria tiene tomada una política y hay una determinación de que no se pueden tomar meritorios y alguien nombró meritorios de más tendrá que ir a Acusación y Disciplina y llegado el caso defenderse.

Por eso ratifico lo mocionado. Se trata de dos mociones: una, de respaldo al doctor Santiago Montaña y a su gestión; la otra, sería sacar un comunicado con un enérgico repudio a las declaraciones del hijo del ex secretario de Energía del gobierno del doctor Illia, el hijo de Conrado Storani.

Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

**Dr. Molina Quiroga.-** En relación a la primera moción de respaldar el accionar del consejero Montaña, me voy a abstener de votar, no porque no tenga una opinión, dado que tengo una opinión contraria en virtud de que creo que no ha actuado correctamente. Pero por solidaridad con este Consejo me voy a abstener, no así –y no puedo guardar silencio- en relación a la denostación innecesaria de un militante de la democracia como es el colega Federico Storani que tiene muchos años de dedicación, con anterioridad incluso a la dictadura militar, de defensa de los derechos humanos y de la democracia; por supuesto que esto no hace falta que se le reconozca en este Consejo Directivo, por cuanto es público y notorio y es reconocido absolutamente por todos los organismos de derechos humanos. Aunque no soy ni siquiera amigo personal de él, no me puedo callar y quiero simplemente que quede constancia de mi rechazo a todas las expresiones agraviantes al diputado Federico Storani...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿A las de él también, doctor?

**Dr. Molina Quiroga.-** Déjeme terminar. Yo no lo interrumpí a usted.

De la misma manera, voy a reivindicar mi condición de afiliado a la Unión Cívica Radical y lo que esto significa para un partido que tiene más de cien años de historia defendiendo la democracia, el estado de derecho y los derechos humanos. Es todo lo que voy a decir, señor presidente, y le ruego que dejemos las cosas en estos términos.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tiene la palabra la doctora Calógero.

**Dr. Vázquez.-** ¿Me permite, doctora Calógero?

Para ser ordenado, voy a mencionar dos cosas menores que deberíamos hacer: primero, hay que incluir este tema dentro del orden del día, a efectos de su tratamiento sobre tablas. No quisiera que ningún “vivillo” después plantee algún tipo de impugnación o algo por el estilo. Como no está incluido, habría que incluir este tema con la mayoría necesaria.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se va a votar la inclusión en el orden del día y el tratamiento sobre tablas del tema que estamos abordando, las declaraciones de Federico Storani.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se registran más de dos tercios de votos afirmativos.



**Dr. Vázquez.-** En segundo lugar, propongo que se remita copia del acta, con las correcciones que correspondan –si las hubiera-, una vez que quede firme y aprobada por todos la semana que viene, al señor presidente del Consejo de la Magistratura de la Nación. Espero que esto pueda ser receptado dentro de su moción.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tiene la palabra la doctora Calógero.

**Dra. Calógero.-** Seré muy breve.

Me parece que si bien el doctor Molina Quiroga dice que considera innecesaria la denostación del colega Storani, yo considero muy innecesario la salida en los medios de Federico Storani, imputando la comisión de alguna clase de delitos en la persona de Santiago Montaña. Creo que eso es lo suficientemente agravante, primero, como para tratarlo en este Consejo y, en segundo lugar, creo que Federico Storani no tiene ninguna autoridad moral para salir a decir lo que quiere y no soportar las consecuencias de quienes somos abogados y consideramos que lo que acaba de decir en un medio de prensa público al alcance de todos los argentinos, no de los abogados solamente, ensucia la imagen de Santiago Montaña...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** De los abogados.

**Dra. Calógero.-** ...que no sólo es el representante de los abogados, sino también mi representante y el de todo este Consejo Directivo. Creo que no hay ninguna razón para sostener y defender la postura de Federico Storani. Se excedió y creo que debe hacerse cargo de sus consecuencias.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Para finalizar, quiero aclarar que la defensa de los derechos humanos no solamente implica defender una casta o a un sector, sino también defender los derechos de la gente. Decir que una persona está comprada es una violación grave y artera de los derechos humanos, porque la persona no se puede defender porque lo dijo delante de un micrófono y de un periodista. Si hubiera respetado los derechos humanos hubiera empezado por tener el decoro de permitir el retruque del otro.

Quiero aclarar que este no es el primer agravio que tenemos de parte del señor Federico Storani. Ya pasó en la segunda reunión de Consejo, cuando se eligió al doctor Pablo Mosca como presidente y empezó a cargarlo a Santiago con eso de “Rizzo patrón”; nos cargaba a ambos, en tándem.

Yo creo que algunos dirigentes fracasados de la política nacional tendrían que guardarse, llamarse a silencio porque, realmente, su actuación es vergonzosa para todos nosotros. Yo he tenido la desgracia de haberlo votado, no específicamente a él porque yo vivo en la Capital y él siempre fue candidato en la provincia de Buenos Aires, pero sí a su partido. Lamentablemente, él no nos ha votado a nosotros, ni ha votado nunca porque no está matriculado en este Colegio; por lo menos que yo sepa, no está activo. A Santiago Montaña lo votó casi el 40 por ciento de la población de los abogados, por lo menos de los votantes; yo quisiera saber cuál es el porcentaje de votantes que ha tenido Federico Storani para llegar a su banca de diputado. Insisto: un verdadero demócrata respeta el derecho de defensa, porque

para un verdadero demócrata lo primordial es el mantenimiento irrestricto y el cumplimiento de la Constitución Nacional. Hemos dicho hasta el cansancio para que nosotros los derechos humanos son de todos, y en este caso yo creo que se ha violado un derecho elemental, que es el derecho al honor de un amigo, de un colega, de un miembro de Gente de Derecho, de un consejero de este Cuerpo y de alguien con respecto a quien si dicen una sola palabra en su contra se van a tener que enfrentar conmigo, porque más allá de lo que resuelvan a título personal, esto lo anticipo, voy a salir yo a contestarle. No le tengo miedo ni a Federico Storani, ni a Alfonsín, ni a Kirchner, ni a Cristina Fernández de Kirchner. Cuando uno dice la verdad con transparencia siempre molesta. Ya estamos cansados en Gente de Derecho que cada vez que detectamos alguna cosa podrida nos salgan a imputar de algo. Si alguno tuviera la millonésima parte del material avícola que tenemos en Gente de Derecho este sería otro país; pero, lamentablemente, parece que tendríamos que producirlo, exportarlo y darlo en solidaridad para toda la fracasada dirigencia que ha conducido tanto este Colegio como el país. Gracias.

*-Ingresa a la sala y ocupa su lugar la consejera doctora Alejandra García.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Por favor, que se transcriba en el acta la nota íntegra de los dichos del doctor Storani.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Doctora García: si no sabe de qué hablamos, ¿por qué vota?

¿Cuál es la moción, doctora García? Usted acaba de entrar. Le pido que no le faltemos el respeto a los colegas...

**Dra. García.**- Disculpe, ¿usted quiere que no vote?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Me parece que sería lo correcto. Realmente, ¿le parece correcto?

**Dra. García.**- ¿Por qué no?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba, con el voto negativo de los doctores Molina Quiroga, Córdoba y García...

*-Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo) (de pie).**- ¡Si se van a tomar en joda el Consejo yo me voy! ¡Esto es una vergüenza! ¡No tienen el más mínimo sentido de la decencia! ¡Entran y votan de un tema que no saben! ¡Esto es una vergüenza! ¡Esto es atentar

contra la gente! ¡Creen que la gente es estúpida!

*-Se retira de la sala el señor presidente del CPACF doctor Jorge Rizzo.*

**Dr. Vázquez.-** Solicito que hagamos un receso de cinco minutos.

**Sra. Presidenta (Calabró).-** Se hace un receso de cinco minutos.

*-Se pasa a un receso.*

Texto extraído de la revista Edición i.

Federico Storani: "Es grosera la intromisión de Kirchner en el Poder Judicial y en Casación él prejuzgó. Avanzar sobre la Cámara de Casación parecía una operación relativamente sencilla para el Frente para la Victoria, pero no fue así. Y si los consejeros de la UCR no le dan sus votos al FPV resulta toda una complicación para Carlos Kunkel y Diana Conti explicarle su fracaso a Néstor Kirchner porque sería otra erosión más en el poder presidencia. Por todo lo que hay en disputa que es mucho más que la permanencia de un magistrado, era importante el diálogo con Federico Storani (la otra parte de la entrevista ya se publicó y se encuentra en el documento adjunto).

Ciudad de Buenos Aires (Edición i). El diputado nacional Federico Storani integra el Consejo de la Magistratura de la Nación. Él resulta un personaje muy representativo para solicitarle un cuadro de situación porque también fue consejero con la vieja estructura del cuerpo colegiado. Storani sostiene que el Consejo de la Magistratura de Néstor Kirchner no es ni más eficiente, ni menos costoso, ni más rápido que el Consejo de la Magistratura de Carlos Menem o que el de Fernando de la Rúa.

**Usted ya estuvo alrededor de cuatro meses trabajando con los nuevos consejeros y con la nueva conformación del Consejo. Tiempo de una evaluación. ¿Cuál es la suya?**

Lamentablemente no nos equivocábamos cuando en el debate parlamentario, del cual yo fui uno de los voceros de la postura de nuestro bloque, dijimos que la modificación en la composición del Consejo y la Magistratura no era por los motivos nobles que el Gobierno argumentaba, tales como achicamiento del presupuesto, o mayor celeridad y posibilidad de hacerlo más ágil; sino para tener una mayor injerencia sobre la Justicia.

Vale la pena recordarle a todo el mundo que el Consejo tiene como corazón dos comisiones, la de Acusación y la de Selección de magistrados. La de Acusación se fusionó con la de Disciplina.

¿Cuál es la modificación sustancial? Que al reducirse de 20 miembros a 13 si bien el Ejecutivo no tiene una mayoría propia, sí tiene un derecho a veto, porque al tener 5, 2 senadores – Fernández y Leguizamón-, 2 diputados –Conti y Kunkel- y la representante el Poder Ejecutivo, que votan automáticamente juntos, pueden bloquear la mayoría de dos tercios necesarias tanto para promover una terna como para acusar un magistrado.

Entonces, ese derecho de veto se está viendo en el accionar. Yo creo que hay dos comisarios políticos muy claros que son Conti y Kunkel. Quizás, la única diferencia está en los estilos.

Conti, con un mayor intento de justificación jurídica, y Kunkel es más un operador político de la fuerza por la fuerza misma. Ellos son los que arremeten y los otros no tienen capacidad para resistir. A veces, en una conversación de pasillo ellos admiten que nosotros tenemos razón "pero"...

Y además hacen ostentación de que hablan permanentemente con Cristina de Kirchner.

Entonces, el tema es que el Consejo no tiene iniciativa propia, se ha convertido en un apéndice del Ejecutivo.

Hubo que dar una batalla durísima por el tema del reglamento, porque se quería establecer una especie de Consejo bicéfalo.

**¿Se pretendía darle más poder al vicepresidente, o sea a Kunkel?**

Exacto, por suerte se logró frenar, luego de unas discusiones muy fuertes, donde el mismo manifestó su disconformidad.

Todavía no se sabe qué va a pasar con la segunda línea administrativa burocrática, porque

permanentemente hay una carga sobre ellos.

**Existe un proyecto de nombrar a dos directores.**

Sí, hasta acá lo hemos detenido, pero ahora salió un proyecto firmado por Conti y Kunkel justamente para sustituir al secretario de la Comisión de Selección.

**Pero, ¿el reglamento no dice que no pueden ser removidos arbitrariamente?**

Los cargos son permanentes, pero no las funciones, entonces podrían mantener cargos pero ser asignados a otro tipo de funciones. Esa es la ofensiva que están encarando.

Por ejemplo, la representante del Poder Ejecutivo es absolutamente dependiente de Alberto Fernández; es él directamente.

**Haciendo una comparación con el Consejo anterior, ¿qué diferencias existen en los debates? ¿O este se ha perdido directamente?**

Da la sensación de que con el Consejo anterior se cumplía más cabalmente lo que planteaba el artículo 114 de la Constitución sobre el equilibrio, se requería mayor nivel de consenso. Ahora arremeten, tratan de imponerse. Tienen a uno de los consejeros abogados, que es Montaña, que está total y absolutamente comprado. Lo tienen tomado con una cantidad de contratos y demás, va a los medios y dice lo que ellos le indican.

**Y qué ocurre con el presidente del Consejo, Pablo Mosca, también representante de los abogados.**

El presidente del Consejo accedió a ocupar el cargo en una reunión con el presidente en la Quinta de Olivos, algo que nosotros le recriminamos duramente. Pero luego marca equidistancia en algunas cosas.

Por ejemplo, en el tema del reglamento nos acompañó a nosotros y por eso pudimos sacarlo como lo sacamos. Creo que no le resulta grato ser una figura puramente decorativa, me parece que él quiere tener alguna especie de control.

**Desde el otro sector sostienen que hay un pacto judicial-radical dentro del Consejo. ¿Eso existe?**

Es un disparate. Si hay un pacto con el establishment de la Justicia es el del kirchnerismo. Con algunos jueces menemistas que eran aborrecidos por ellos cuando eran oposición ahora existe un cierto manto de protección.

**¿Sobre quienes?**

-En el último tiempo sobre Claudio Bonadío. Yo voté en contra de un dictamen de Fernández que era desestimatorio de una acusación contra Bonadío.

Más concreto, imposible. Y hay varios otros que tienen causas que pueden ser sensibles al Gobierno y que como son magistrados que se van acomodando a las circunstancias se los protege. Norberto Oyarbide es otro caso muy claro, o Rodolfo Canicoba Corral. Vayan a preguntar si hay alguna acusación contra ellos.

Mientras tanto hay una cantidad de acusaciones en marcha contra jueces con competencia electoral en todo el país.

**-Varios consejeros del Ejecutivo ya adelantaron que votarán la acusación a los miembros de la Cámara de Casación denunciados, ¿cuál es la postura que ustedes van a tomar?**

-Como soy miembro de la Comisión de Acusación no quiero expedirme sobre el fondo, lo que si he dicho públicamente es el discurso del Presidente me parece una grosera intromisión en el Poder Judicial, porque Kirchner no es un ciudadano más como alegremente nos quiere hacer creer Aníbal Fernández, es el titular del Poder Ejecutivo, y por lo tanto es la intromisión de un poder sobre otro.

Además no es que dijo “a mi me parece que las causas están atrasadas” dijo: “Si no hacen tal cosa los voy a mandar al Consejo de la Magistratura”, es una amenaza velada y eso quita independencia.

Y eso no significa que yo esté abriendo juicio sobre el tema de fondo porque no lo conozco.

**-Más allá de que se encuentren pruebas de peso que prueben las acusaciones, ¿cuál es su impresión? ¿Que el resultado está puesto y que esto es una decisión política que ya está tomada?**

-Bueno hay un prejuizamiento muy claro de parte de algunos miembros del Consejo cuando han dicho que “lo mejor que pueden hacer es renunciar así nos ahorran trabajo”.

Muchos han tenido expresiones públicas, el propio Presidente, el ministro del Interior, el Jefe de Gabinete, por lo tanto no tengo ningún tipo de dudas que es político.

Yo quiero ver, tampoco es que nos van a llevar a nosotros de las narices y a los chancletazos.

Ahora si hay motivos reales y porque la argumentación del abogado de la querrela Yanzón fue decir que no solamente había una demora que podía ser por el colapso del sistema, sino que había una deliberada demora.

**-Desde el otro lado se argumentó que existió un exceso de recusaciones por parte de los querellantes y que fue eso lo que trabó el sistema.**

-Exactamente, por eso yo quiero ver el tema de fondo bien, porque esto no es juicio penal, porque escuche por ahí a algún abogado, que no entiendo como son abogado, diciendo que “tendría que promoverse la acción penal contra ellos”. Esto no es un juicio penal, el Consejo juzga si hubo buen o mal desempeño. En ese sentido también hay mas flexibilidad para acusar.

**-¿Es más eficiente este Consejo que el anterior?**

-No, y voy a explicar por qué. Primero porque desde el punto de vista burocrático no disminuyó nada de nada, al contrario: hay todo un planteo donde se colocan nuevos cargos y

**-Tengo entendido que el presupuesto para este año se amplió la partida para el Consejo de la Magistratura cuando el argumento era que había que disminuir...**

-Exactamente. En segundo lugar el Consejo anterior había la promoción de cualquier cantidad de ternas que muchas veces eran demoradas por el Poder Ejecutivo, sino que la mora no era imputable al Consejo.

Y además se promovieron muchísimos jurados de enjuiciamiento, yo mismo actué de fiscal en uno de larga data como fue el caso por el tema del soldado Carrasco.

Por lo tanto no se puede decir para nada que aquel Consejo fuera lento, engorroso y demás. Y este, al haberse subsumido de manera conjunta la comisión de acusación con la de disciplina es peor. Porque son situaciones de naturaleza muy distinta.

- A las 21.41:

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).**- Continúa la sesión.

## **Cuestión de privilegio**

**Dr. Fanego.**- Pido la palabra.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).**- Tiene la palabra el doctor Fanego.

**Dr. Fanego.**- Si me permiten, antes de ingresar en el siguiente punto del Orden del Día, quiero plantear una cuestión de privilegio con respecto a lo sucedido en el tratamiento del punto anterior.

---

Antes de retirarme, durante el cuarto intermedio observé que en el libro estaba firmado el ingreso de la doctora García a las 20.25.

**Dra. García.-** Ya lo rectificué, doctor.

**Dr. Fanego.-** Permítame hablar. Yo no la interrumpí a usted.

Ahora observo que fue rectificado.

Creo que todos nos merecemos respeto y, por un lado, considero que debemos poner el horario que corresponde cuando cada uno ingresa y, por otro lado, que debemos votar con conciencia lo que estamos participando del debate, y no venir en forma intempestiva y sin saber absolutamente nada de qué se está tratando y votar, ya sea por sí o por no.

Creo que todos somos integrantes de un Consejo y que nuestras opiniones deben estar reflejadas en nuestros votos, nuestras opiniones recogidas a lo largo de un debate en el que libremente participamos todos.

Lo contrario realmente me parece una actitud que no concuerda con este espíritu democrático ni de debate que debemos darnos acá, aunque algunos consideren que esto puede ser un circo, pero es un circo en el que pueden participar todos, inclusive los matriculados que no integran el Consejo y que pueden venir libremente, no como ocurría en anteriores composiciones de este Consejo en las que había que pedir permiso y, si lo autorizaban, podía entrar. Hoy cualquiera puede entrar y participar, y cualquiera puede tener acceso a las actas, como nunca se tuvo con anterioridad.

Entonces, en base a esta cuestión democrática y de respecto, más allá de los disensos y a veces discusiones acaloradas que podamos tener, creo que debemos manejarnos con lealtad, y una de las cuestiones de la lealtad es participar en los temas y votar en los temas en los cuales participamos, no venir en forma intempestiva nada más que a votar lo que alguien nos dice o nos chifla que hay que votar; y, sobre todo, poner la hora a la que uno ingresa y no corregirla sólo después de que en un cuarto intermedio alguien recrimina esa situación.

**Dr. Molina Quiroga.-** Pido la palabra.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabro).-** Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

**Dr. Molina Quiroga.-** Doctora: yo, en representación de la Lista 49, le voy a señalar al consejero preopinante que no le reconocemos ninguna autoridad de ningún tipo para que venga a juzgar la conducta de uno de los integrantes de nuestra lista, que estaba absolutamente informada por mensaje de texto de la doctora Córdoba sobre cuál era el tema que se estaba tratando y que estaba escuchando afuera lo que se estaba tratando. En definitiva, la conducta de la doctora Alejandra García la van a juzgar los matriculados, que son los que la han elegido, y no un integrante de otra lista, que en todo caso tendrá que responderle a sus votantes qué es lo que está haciendo.

Así que, por favor, si él lo va a plantear como una cuestión de privilegio yo planteo como cuestión de privilegio que no toleramos que en este Consejo nos vengan a dar consejos democráticos, porque tenemos toda una conducta que demuestra que nos sobran ejemplos democráticos.

Y que ahora sean circunstancialmente más eso no les da derecho, si

pretenden algún día ser democráticos, a venir a patotearnos y a decirnos las cosas que hemos tolerado durante el cuarto intermedio, que de ninguna manera se justifican.

Entonces, si vamos a plantear cuestiones de privilegio nos vamos a pasar toda la noche contando los agravios que hemos soportado, y en particular la doctora García.

**Dr. Fanego.-** Pido la palabra.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabro).-** Tiene la palabra el doctor Fanego.

**Dr. Fanego.-** Mi ánimo no es el de dar consejos, porque no los doy, ya que éstos se los doy a mis hijos y no a las personas adultas. Esto por un lado.

Por otro lado, lo mío no es una actitud patotera, que no tengo muy en claro si es la palabra toda entera o separada: pato y tero, con las connotaciones que pueden tener cada uno de estos animales, ya que tienen características especiales. Una cosa es lo que hace el pato y otra cosa es lo que hace el tero, que pone los huevos por un lado y grita por el otro.

- *Aplausos.*

**Dr. Rizzo.-** ¿Cómo dijo, Molina?

**Dr. Molina Quiroga.-** Que hay un dicho que dice que el ladrón cree que todos son de su condición; lo digo por lo del tero.

**Dr. Fanego.-** Si usted me está aludiendo en cuanto a que soy un ladrón dice que cometo un delito...

**Dr. Molina Quiroga.-** No; como dice el presidente, yo estoy hablando en general.

**Dr. Fanego.-** Si le parece que ese es un calificativo que debo tomar, realmente viniendo de usted me enorgullece que estemos en sendas separadas. Realmente me siento muy orgulloso, porque sé que mi conducta siempre ha sido la misma: combatir lo que nos vino gobernando en este Colegio durante los últimos 10 años. Realmente me siento muy orgulloso y reivindico todos los principios que hemos sostenido en la Lista 48 con el doctor Vázquez aquí presente.

Volviendo al tema del pato y del tero, realmente me parece que tenemos que actuar con un poco más de respeto entre todos.

**Dr. Montaña.-** Pido la palabra.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabro).-** Tiene la palabra el doctor Montaña.

**Dr. Montaña.-** Le pido por favor, señora presidenta, si le puede pedir al consejero Molina Quiroga que explique sus dichos y que aclare cuando dijo “ustedes,...” - refiriéndose obviamente a Gente de Derecho- “...que aspiran a ser democráticos”. Le pido por favor si lo puede aclarar.

**Dr. Molina Quiroga.-** Es una expresión que tengo derecho a formular.

**Dr. Rizzo.-** Pido la palabra.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Tiene la palabra el doctor Rizzo.

**Dr. Rizzo.-** Señores: acá todos fuimos elegidos por el voto de los abogados; el que responde a un partido político está incumpliendo el mandato de los abogados.

Evidentemente, el haber tocado a una vaca sagrada, a una próstata ilustre, es muy importante para algunos personajes que están acá, pero que hayan tocado a un colega -que realmente es la función que tenemos acá: defender abogados- no les interesa. Lo único que les interesa es seguir manteniendo la camándula y manteniendo los negocios que tienen todos montados en todas partes.

Realmente es vergonzoso lo que ha pasado en este Consejo. Es vergonzosa la llamada que recibí yo -hablando de patoteros- pero me la reservo para el derecho privado. Funcionarios públicos amenazándome por teléfono. No le tenemos miedo a ninguno. Que nos ganen una elección, ya les ganamos tres. Nosotros, los antidemocráticos, les ganamos tres elecciones.

Hay un imbécil que dijo que había un escribano acá adentro, al que le cabe lo mismo que a Storani: si tiene las bolas necesarias que lo diga de frente. Ya me tienen cansado hablando de atrás.

Realmente, señores: nosotros defendemos abogados, ustedes defienden políticos.

Tomo la Presidencia.

*- Ocupa la Presidencia el señor presidente del CPACF, doctor Jorge G. Rizzo.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se va a votar la moción del doctor Fanego.

*- Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Con el voto negativo de los doctores Molina y Córdoba y la abstención de la doctora García, se aprueba por amplia mayoría.

¿Puede repetir la moción, doctor Fanego?

**Dra. Lovecchio.-** Perdón, pero Fernando Degaudenzi y yo no votamos porque no sabíamos de qué se trataba.

**Dr. Fanego.-** Repudiar la actitud que se ha tenido respecto de la votación anterior, respecto de no poner la hora de ingreso real que uno tiene en este Consejo y respecto de participar en la votación de un tema en cuyo debate no se estuvo.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Hay diferentes formas de encarar el puesto que a uno le confieren: con la mayor capacidad que uno pueda, con la mayor decisión, con aciertos, con desaciertos, con mejor onda o peor onda.

Realmente, Molina, ¿con el argumento de que estaba informada por mensaje de texto nos está tomando de tarados a nosotros? ¿Informar por mensaje de texto sobre un debate que duró 45 minutos cuando usted puede escribir 40 caracteres en un mensaje de texto? ¿Tiene un mensaje de texto audifónico usted? ¿Tienen un



handy ahí abajo?

**Dr. Molina Quiroga.-** Usted está hablando para el acta...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** No; se lo estoy diciendo a usted.

**Dr. Molina Quiroga.-** No duró 45 minutos el debate; fue mucho más breve.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Sí; fueron dos minutos nada más. Habló Vázquez, habló Fanego, habló Calógero, habló usted, habló Marras. ¿Sabe qué? Duró lo mismo que un chico de 14 años en un debut sexual. Tiene razón.

**Dr. Molina Quiroga.-** ¿Qué otro problema tiene, presidente? Saquémoslos todos afuera.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Realmente me da vergüenza que ustedes defiendan a un partido político y no a los abogados. Se lo digo de frente.

**Dr. Molina Quiroga.-** Bueno, yo no le reconozco a usted ninguna autoridad sobre mí para decir lo que le da vergüenza o no...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Y yo no le admito a usted ni a nadie que me venga a decir que Gente de Derecho no es democrática, porque le ha ganado tres veces en elecciones limpias, y se lo van a tener que bancar le guste o no le guste. Vaya a cantarle a Gardel. En la primera salió tercero, en la segunda salió segundo y en la última salió cuarto, cómodo y calentito como el hotel de la vuelta de mi casa.

**Dr. Molina Quiroga.-** Para su desgracia, me sigue teniendo acá todos los jueves.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Ya le dije que para mí es un gusto.

**Dr. Molina Quiroga.-** ¿Sabe por qué? Porque, aunque sean menos a mí también me votaron y me va a tener que soportar.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Pero no lo votó Federico Storani. Realmente sus votantes se lo van a reclamar. Federico Storani no vino a votar para que usted esté sentado acá. No está matriculado, y usted defiende a alguien que no está matriculado en contra de alguien que sí está matriculado y que fue votado por dos mil personas.

Usted defiende a Kestelboim y a Storani; todo el que ataque al estamento de la Abogacía es defendido por Molina Quiroga *and company*. Bienvenidos sean. Sigán criticando a los abogados y sigamos dándoles la derecha, aunque digamos que somos de izquierda, a quienes critican a los abogados. Total, la gilada nos vota igual, porque siempre nos ponen arriba.

Yo quisiera que vayan a un puesto siete, seis o cinco para ver si entran. Claro, pero los puestos de ustedes están digitados: este para este, este para el otro; nunca hay una interna, nunca hay nada. Yo la conozco esa, Molina; ¿me la vas a contar a mí?

Señores: diviértanse; sigan votando entretenidos y voten con conciencia,

---

como votó la gente en las tres elecciones.

- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1° del CPACF, doctora Adriana N. Calabró.*
- *El señor presidente del CPACF se retira de la sala.*

## **Punto 6 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la CABA.**

**Dr. Cozzi.-** Voy a dejar mi informe para el jueves que viene, porque esta semana fue un poco anómala. Solamente voy a informar que voy a traer las conclusiones pertinentes...

- *Una persona del público abandona la sala y cierra la puerta violentamente.*

**Dra. Lovecchio.-** ¿Qué le pasa a este loco?

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Se pasa a cuarto intermedio.

- *Son las 21.56.*

-*Luego de unos instantes:*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Creo que esto ha sido realmente deleznable y pido un acto de repudio porque ofendió a nuestro presidente y a todos los abogados con el portazo que pegó.

**Dra. Lovecchio.-** Se trata del doctor Eduardo Sinfiriano San Emeterio, tomo 76, folio 572, que ha renunciado a la Comisión de Deportes y Recreación.

- Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Yo me sentí agraviada y, además, agraviaron al presidente de todos los abogados.

- Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Fanego.-** ¿Por qué no levantamos esta sesión?

- Varios consejeros hablan a la vez.*

-*Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros Calógero, García, Molina Quiroga.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Por favor, señores consejeros.

- Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Marras.-** Señora presidenta...

*-Varios consejeros hablan a la vez.*

*- Se retiran de la sala los doctores Molina Quiroga, García y Córdoba.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Tiene la palabra la doctora Calógero.

**Dra. Calógero.-**Yo quiero que quede constancia de que en esta mesa estamos todos sentados, vinimos todos a trabajar en el horario que teníamos que venir, dijimos lo que teníamos que decir, expresamos las opiniones que teníamos, contradictorias o no, de acuerdo o no, y estamos todos aquí sentados, nadie vino corriendo, no nos mandamos mensajes de texto para saber si hay que votar de una u otra manera. Yo creo que el retiro de la lista 49 de la mesa lo único que indica es una intolerancia importante al intercambio de ideas. Yo creo que si no pueden soportar el intercambio de ideas, por la razón que sea, porque se sienten molestos, porque han corrido a votar, porque se sintieron ofendidos o porque el doctor que estaba sentado en la tribuna, muy ofendido, salió dando un portazo, pero no dio explicación de por qué lo dio sino que hizo un papelón en el pasillo, verdaderamente yo no entiendo: acá somos todos abogados y, generalmente, por ahí pecho de corporativa, defiende a abogados, nada más y nada menos.

**Sra. Presidenta (Dra Calabró).-** Tiene la palabra la doctora Nuñez.

**Dra. Nuñez.-** Dos cosas, nada más. En realidad, yo me sentí agraviada porque la que tenía que votar era yo. La verdad, me cortaron el derecho a votar.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Eso es en relación a la cuestión anterior y no al acto de desagravio que yo pedí.

Por eso yo pedí un acto de desagravio por lo que pasó porque realmente nos agraviaron a todos. Ese portazo fue deleznable, insultaron al presidente de todos los abogados y a toda la institución abogadil. Pido que por favor que este Consejo acompañe la moción de repudio que estoy haciendo.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Se aprueba por unanimidad.

## **Punto 9.1 del Orden del Día. Inscripciones. Consideración de 79 solicitudes de inscripción. Jura del 16 de mayo de 2007.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** En consideración.

Se van a votar.

*-Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Aprobado por unanimidad.

**Punto 9.3 del Orden del Día. Expediente N° 277.477:  
Tribunal de Disciplina hace saber sentencia definitiva en  
causa 15.951.**

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se deja constancia de que este punto fue cumplido por Secretaría.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Son las 22 y 12.

**Apéndice:**

**Orden del Día**

ORDEN DEL DIA DE LA SESION DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS  
DE LA CAPITAL FEDERAL

**DEL DIA 03 DE MAYO DE 2007**

- 1.- CONSIDERACION DELACTA DEL 26.04.07
- 2.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA
- 3.- INFORME DE SECRETARIA GENERAL
- 4.- INFORME DE TESORERIA  
\*Para Tratamiento  
- Trámite de Inscripción  
\*Para conocimiento:  
-Gastos Semanales
- 5.- INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS
- 6.- INFORME CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA
- 7.- INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION
- 8.- INFORME DE LA COMISION DE VIGILANCIA
- 9.- ASUNTOS A TRATAR

9.1. INSCRIPCIONES

Consideración de 79 solicitudes de Inscripción. Jura del 16/05/2007

GARINO, LEONARDO AQUILES  
SANDA, ROMINA  
BASTANCHURI, AGUSTIN  
GALARZA, CESAR JOSE  
FRESNEDA, MARIA SOLEDAD  
VAZQUEZ, LAURA VERONICA  
MULAS, LORENA  
CHIESA, NICOLAS ESTEBAN  
HUALA, MATIAS  
QUAGLIARDI, MARIANO RAUL  
RIMOLDI, LUCIANA NOELIA  
NICOLINI, MARIA ANDREA  
SANETTI, RICARDO ALFREDO  
MOLTRASSIO, SEBASTIAN DIEGO VICTOR  
BRIZZIO, CLAUDIA RITA  
SOTO MARISCAL, ENZO EVER  
TORRES, SEBASTIAN LEONARDO  
CILLEY WILKINSON, VERNET EMILIO  
VERA, JUAN PABLO  
FILIPPINI, VALERIA MELINA  
LOBO, LIDIA ESTER  
LARRAÑAGA, MARIANO ENRIQUE  
LOVERA, SONIA LIS  
GIRAUDO, ESTEBAN AUGUSTO  
BARON, NATALIA SOLEDAD  
FALISTOCCO, VICTOR HUGO  
ROMERO, NATALIA CECILIA  
BOSSERO, MARTIN IGNACIO  
MARINA, MAGDALENA  
TREPAT, CECILIA GABRIELA  
PISARELLO, FERNANDO EDUARDO  
LOPEZ KÖENIG, LEANDRO GASTON  
LAFUENTE, SEBASTIAN DANIEL  
CANTO, SILVIA ANDREA  
SILVESTRI, ANA FRANCISCA  
VENTIMIGLIA, GUSTAVO JAVIER  
SOLIÑO, JUAN MANUEL  
PICADO, RUBEN ADRIAN  
BOOTELLO, JUAN MANUEL  
MASTROIANNI, SUSANA BEATRIZ  
LONGA, DANIEL AMERICO  
MICHELIN, LORENA BEATRIZ  
MONGAN MARCO, CONSTANZA  
DIAZ CISNEROS, ADRIANO PATRICIO  
SEGOVIA, MARIA PAULINA  
CARRASCO, SANTIAGO  
ERNST, LAURA  
MARCHETTI, MARIA EUGENIA  
GIMENEZ, CLAUDIA LORENA  
TORRES BLAIR, AMALIA DESIREE  
INFANTINO, CESAR  
FALCO, CAROLINA GISELLE  
USATINSKY, LUCIANA INES  
TAKKO, MARIA CAROLINA FATIMA  
GAGNIERE, LUCIANA  
ULLED, FEDERICO  
PLANA, FERNANDO MIGUEL

---

SULCICH, NATALIA SABRINA  
CONDE, JORGELINA  
ALBERCA, CRISTIAN MARTIN  
PEÑARANDA ROJAS, DANAY  
SERANTES, SEBASTIAN ORLANDO  
PEIX, MARIA PAULA  
BOTANA, DAMIAN ARIEL  
NASINI, VANINA ANDREA  
URETA, THELMA INES  
RUMI, SILVINA VERONICA  
ALONSO ORTEGA, ABIGAIL IRENE  
ASTARDJIAN, LUCIANA PAULA  
HENSCHEN, MAGDALENA MARIA  
MAJUL, MARIA EMILIA  
GANGEMI, NAZARENO EMMANUEL  
BARCELONNA, MARIA PAULA  
D'ERRICO, JUAN PABLO  
OLIVA, MAXIMILIANO ALEJANDRO  
GATTO, ELIAN  
CARUGO, AGUSTIN HERNAN  
ZALAZAR, CAROLINA MARIA EVA  
KNOP, OSVALDO LIONEL

REINSCRIPCIONES  
LEMOINE, ANA VICTORIA  
SUMPADIAN, PATRICIA MARIA

- 9.2. Invitación a la Sra. Defensora General de la Nación, Dra. Stella Maris Martínez, a fin de exponer sobre la situación de los Tribunales Orales de Menores –Res. CD 8/2/07 Expte. N° 264.664-
- 9.3. Expte. N° 277.477 Tribunal de Disciplina, hace saber sentencia definitiva en Causa 15.951 "Iriarte Udaondo, Federico s/Conducta". Sanción de Advertencia en Presencia del Consejo Directivo (19.30 Horas)
- 9.4. Expte. 277163 Bitulka Viviana y otros, solicita beca para el pago del bono del Jardín Maternal
- 9.5. Edificio
- 9.6. Expte. N° 278.483 Comisión de Relaciones Internacionales, propone firma de convenio con el Observatorio Cuestión Malvinas de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación
- 9.7. Expte. N° 278.395 Comisión de Cultura comunica resolución sobre prolongar relación contractual con profesor encargado de las clases de teatro
- 9.8. Expte. N° 274.484 Katz Sofía, solicita condonación de multa aplicada por el Tribunal de Disciplina

9.9. Expte. N° 278.591 Universidad Abierta Interamericana, solicita auspicio del CPACF para Congreso Internacional de Derecho del Deporte

10.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

10.1 LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

07	254	TETTAMANTI, JORGE PASCUAL
07	996	SOLIMANDO, NOEMI ELSA
12	833	ISNARD, ANA CLAUDIA MARCELA
15	736	CONTE, JORGE ALBERTO
15	865	AGUIRRE HITA, RICARDO CLEMENTE
18	535	MORDEGLIA, PABLO MIGUEL ROBERTO
22	904	SIMINIAN, ROBERTO SIMON
23	944	PARODI, MARIA INES
24	890	RIMOLDI, SILVIA CATALINA
29	270	RASKOVSKY, LUIS ERNESTO
29	564	LUCIANI, GRISELDA VICTORIA
33	310	LABORDE, LILIANA PATRICIA
38	572	SOTURA, MARCELA SILVINA
41	417	RODRIGUEZ, MARCELA BEATRIZ ELVIRA
43	773	FAUE, MARIA DE LOS ANGELES
43	957	ODERIGO, MARIO ALEJANDRO
45	612	LOPEZ, GUSTAVO ALEJANDRO
46	748	LANDABURU, JUAN MARTIN
47	131	TORRES, ANDREA ELISABET
48	343	LOPEZ TERAN, NORBERTO RUBEN
52	472	MALATESTA, MARCELO CLAUDIO
53	339	MORRIS, FELIX JORGE PATRICIO
54	986	IZZO CASARAVILLE, RICARDO GUIDO ALFONSO
60	156	MARIN FRAGA, FACUNDO JORGE
61	877	DE ALVEAR, EUGENIO LEON
65	108	MILAN, ADRIAN NORBERTO
67	815	BELTRAMINO HERRERA, MARIA VERONICA
68	154	ASAD, GUSTAVO GABRIEL
69	200	MINAGLIA, MAURO OSCAR
69	571	MORVILLO, MARIA CAROLINA
69	763	OBERBEIL, ANDREA KARINA
71	644	MINASSIAN, MARIA LUCIANA
77	437	PACI, CARLOS HERNAN
82	013	GUTIERREZ, PABLO SAUL

10.2. Expte.N°277.821 CSJN remite copia de la Acordada N°6/07 sobre Convenio suscripto con ADEPA

10.3. Expte.N°278.079 CSJN remite copia de la Acordada N°7/07 sobre Suscripción de cursos y convenios entre el Tribunal y Universidades nacionales y privadas reconocidas.

### ***Informe de la Coordinación de Comisiones***

### Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones. Asimismo, se informan las renunciaciones presentadas por los miembros designados oportunamente por el Consejo Directivo.

Comisión	Lista	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
C-01 Defensa del Abogado		SANDLER	LILIANA AIDA	14-771	BAJA ART. 15
C-01 Defensa del Abogado		MARIANI	LAURA SONIA	36-115	ALTA
C-14 Deportes y Recreación	48	SAN EMETERIO	EDUARDO SINFORIANO	76-572	RENUNCIA

### Foro sobre Arbitraje y Conciliación “Arbitraje y Litigación en Europa y América Latina”.

Se informa que se ha designado a las Dras. SONIA MARIA ABELLA, Coordinadora Titular de la Comisión de Arbitraje y Conciliación, y MARIA ANTONIA LA PAZ, Miembro Titular de la Comisión de Relaciones Internacionales e Interprovinciales, a concurrir en representación del CPACF al **Foro sobre Arbitraje y Conciliación “Arbitraje y Litigación en Europa y América Latina”** que, organizado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Embajada Británica de Buenos Aires y el Colegio de Abogados de Inglaterra y Gales, se realizará el lunes 7 de mayo, de 9 a 15 horas, en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, primer piso.

### Ceremonia de Inauguración del Instituto Penitenciario Federal (U8) “Nuestra Señora del Rosario de Río Blanco y Paypayá”.

Se informa que, a partir de una invitación cursada por el Servicio Penitenciario Federal, la Presidencia ha designado -por art. 73- al Dr. OSCAR ROBERTO PEREZ, Coordinador Titular de la Comisión de Asuntos Penitenciarios, a concurrir en representación del CPACF a la **Ceremonia de Inauguración del Instituto Penitenciario Federal (U8) “Nuestra Señora del Rosario de Río Blanco y Paypayá”**, a realizarse el viernes 4 de mayo en la provincia de Jujuy.

### ***Informe de la Coordinación de Institutos***

#### INFORME DE LA COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS Sesión del Consejo Directivo del 03.05.07

#### **1) Expte. N° 278418 - Designación de Director en el Instituto de Derecho Público Económico**

Con el acuerdo prestado por la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, se eleva para consideración del Consejo Directivo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 97 del R.I., por lo tanto propongo su aprobación. (Dr. Julio A. J. Carrillo)

#### **2) Expte. N° 276578 - Designación de Directora en el Instituto de Mediación**



Con el acuerdo prestado por la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, se eleva para consideración del Consejo Directivo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 97 del R.I., por lo tanto propongo su aprobación. (Dra. Silvia Sandra Carqueijeda Román)

**3) Expte. N° 277184 - Designación de Secretario en el Instituto de Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor**

Con el acuerdo prestado por la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, se eleva para consideración del Consejo Directivo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 97 del R.I., por lo tanto propongo su aprobación. (Dr. Pablo Wegbraйт)

**4) Expte. N° 277612 – Propuesta de cambio de denominación del Instituto de Informática Jurídica**

Se informa que en la sesión del 30 de abril de 2007 de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados han aprobado, por unanimidad, prestar su acuerdo para el cambio de denominación por el de Instituto de Derecho Informático, lo que ya había sido aprobado por unanimidad por este Consejo Directivo en la sesión del 22 de marzo.

**5) Expte. N° 274570 – Creación del Instituto de Derecho del Deporte – S/ Designación de Director**

Se informa que en la sesión del 30 de abril de 2007 de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados han aprobado, por unanimidad, prestar su acuerdo para nombrar como Director del Instituto de Derecho del Deporte al Dr. Jorge Gabriel Rizzo, lo que ya había sido aprobado por unanimidad por este Consejo Directivo en la sesión del 19 de abril.

**6) Remisión de notas a las autoridades de los Institutos**

Se informa que se ha concluido con la remisión de notas a las autoridades de los Institutos para ponerlos en conocimiento tanto del "Reglamento General de Funcionamiento de Institutos" como de la normativa referida a la implementación del artículo 29 del mismo.

**7) Remisión de notas a los miembros de los Institutos s/ Reinscripción Obligatoria**

Se informa que se ha concluido con la remisión de notas a los mil cuatrocientos noventa y dos miembros de los Institutos a efectos de informarles sobre la reinscripción obligatoria.

**8) Expte. N° 278523 – Dr. Carlos A. Arianna s/ su renuncia al cargo de Subdirector del Instituto de Derecho de Familia**

Se informa la renuncia presentada por el Dr. Carlos A. Arianna.

**9) Incorporación a Institutos.**

Se pone en conocimiento las altas y bajas de miembros aprobadas en los distintos Institutos que funcionan bajo la órbita de esta Coordinación.

Instituto	Apellido	Nombre	Tº Fº	Obs.
I-12 Derecho Internacional Privado	MATA	ADRIAN ARMANDO	43-554	ALTA
I-15 Derecho de los Recursos Naturales y Energéticos	MARCHETTO	MARIA FLORENCIA	69-529	ALTA
I-15 Derecho de los Recursos Naturales y Energéticos	FRIAS	EDUARDO ARNALDO	66-665	ALTA
I-18 Derecho Societario	PRATO	SEBASTIAN FERNANDO	81-504	ALTA
I-18 Derecho Societario	JUNQUEIRA	SUSANA	10-687	ALTA

---

		GRACIELA		
I-22 Informática Jurídica	FONDACARO	TOMAS OSCAR	58-140	ALTA
I-24 Derecho de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	PALOPOLI	GUSTAVO OSCAR	40-693	ALTA
I-27 Derecho Romano	MARTINUZ	ADRIANA BEATRIZ	26-925	ALTA
I-34 Derecho del Deporte	OUTERELO	NORBERTO OSVALDO	46-769	ALTA
I-34 Derecho del Deporte	NUNCIJA	CLAUDIO PEDRO	35-116	ALTA
I-34 Derecho del Deporte	MATTERA	EMILIO FEDERICO CRISTIAN	49-540	ALTA
I-34 Derecho del Deporte	FREGA	RICARDO	44-002	ALTA